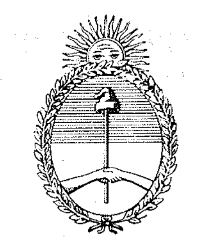
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE MARZO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 1.800

Nº 27.092

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

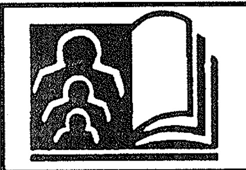
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	3
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	5
Anteriores	21
2.2 Transferencias	
Nuevas	6
Anteriores	23
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	6
Anteriores	24
2. 5 Balances	7
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	24
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	17
Anteriores	25
3. 3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	27
3. 4 Remates judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	28
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	20

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASISTENCIA MEDICA PERSONALIZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Asistencia Médica Personalizada S.A. 1) Alejandro Gabriel Bazillo, nacido 13/3/63, DNI 16.246.976, comerciante, domicilio Plaza 3715, Capital; Carlos Alberto Goldberg, nacido 8/5/49, L.E. 7.699.620, médico, domicilio Charcas 3418, 3º, C, Capital; argentinos, casados. 2) 4/3/91. 3) "ASISTENCIA MEDICA PERSONALIZADA S.A." 4) Plaza 3715, Cap. Fed. 5) a) Asistenciales: por el desarrollo y prestación asistencial y geriatría en las distintas actividades de obras sociales, tanto públicas como privadas o mixtas; control de asistencia laboral; exámenes preocupacionales; elaboración de catastros médicos-asistenciales; todo tipo de radiografías y operaciones con rayos y toda actividad relacionada con prestación de servicios asistenciales. b) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución de equipos de uso habitual en la práctica médica y equipos de electromedicina. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Alejandro Gabriel Bazillo. Vicepresidente: Carlos Alberto Goldberg. Director Suplente: Alejandra Marino. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 45.342

CEICRA CORPORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-2-91; Carlos Norberto Heyaca, 33 años, arquitecto, DNI 13.622.703, Luis Viale 1302, Capital; Claudio Roberto Aguirre, 33 años, ingeniero, DNI 12.076.843, Panamericana 3924 de Boulogne; y Hugo José Tallarico, 39 años, técnico en computación, DNI 10.126.492, Av. La Plata 67, Capital; argentinos y casados; Sede legal: Sarmiento 767, Piso 3º, B, Capital; "CEICRA CORPORACION S.A."; Plazo 99 años; Obj.: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas y sistemas de computación, de libros, su distribución de programas y sistemas de computación, de libros, su distribución y sus respectivos manuales didácticos; Cursos de computación; Programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información software, transmisiones de datos y comunicaciones; Compra, venta, importación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación; materiales, mercaderías y productos terminados relacionados con los citados equipos; diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos; Importación y exportación; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-12; Presidente: Carlos Norberto Heyaca; Vicepresidente: Claudio Roberto Aguirre; Director Suplente: Hugo José Tallarico.

El Apoderado
Nº 45.257

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de Septiembre de 1990, se resolvió reformar el estatuto social por modificación de su art. Décimo Primero, por el cual se dispone que la sociedad será dirigida y administrada por el Directorio el que queda compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes por un año.

El Apoderado
Nº 45.252

— ACLARACION —

CONOSUR S.A.

En la edición del 5 de marzo de 1991, donde se publicó la Aclaración de la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: COOSUR S.A.

DEBE DECIR: CONOSUR S.A.

e. 12/3 Nº 43.620 v. 12/3/91

EMPRENDIMIENTO TRES CARABELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 115, 27-2-91, se constituyó "EMPRENDIMIENTO TRES CARABELAS S.A."; Socios: Ubaldo Giuliodori, italiano, empresario, C.I. 12.157.909, Jauretche 995, Hurlingham; 31-1-41; José María Vázquez Ocampo, arg. Lic. en el Rel. internac., 31-7-47, C.I. 5.036.557, Bolivar 1143, depto. 2, Cap., ambos, casados; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: Constructora: La proyección, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas y las que estén comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; construcción total o parcial de inmuebles, refacción, reconstrucción y reciclaje de los mismos; realización de trabajos de arquitectura e ingeniería; asesoramiento legal del ramo, excluyendo todo lo que en virtud de la materia esté reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y/o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con dinero propio y sin garantías y en gral. cualquier otra actividad financiera exceptuando las comprendidas en la Ley de E. Financieras; Cierre Ej: 31-12 c/año; Capital: ₳ 150.000.000. Presidente: Ubaldo Giuliodori; Vicepresidente: José María Vázquez Ocampo; D. Titulares: Carlos Alberto Vazquez Ocampo, Lorenzo Alfonso Russo y Carlos Santos; D. Suplente: Antonio Russo; Mandato: 2 ej; Sede: Avda. Roque Sáenz Peña 648, 1º, "A", Capital.

El Autorizado
Nº 45.242

GIROLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Expte. 80.641, Infórmase q/ por Asamblea Extraordinaria del 27/12/90, protocolizada s/ escr. públ. nº 36 del 18/2/91, pasada ante el Reg. 635 Cap. Fed., se prorrogó duración social y modificó objeto social como sigue: Art.2º): Su duración es de veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio es decir hasta el 30 de abril del año 2001. Art. 3º): Por cta. propia o de 3os. o asociada a 3os., dentro y fuera de la República Argentina: a) Constructora: Ejecución y administración de todo tipo de obras de ingeniería civil e industrial, quedando comprendidas las obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, de urbanización, de parquización, de pavimentos, obras de arquitectura incluyendo aquellas en propiedad horizontal, viviendas y hoteles, plantas industriales, puentes, redes troncales de servicios y sus plantas, autopistas, obras de dragados, canales, aeropuertos, incluyendo pista de aviación y hangares, obras relacionadas con cualquier fuente de energía, tareas de reparación, de demolición, de apuntalamiento y fundación. Proyecto e importación de equipos necesarios para la ejecución de obras en general, como así también los elementos para incorporar a la misma; b) servicios de ingeniería y administración: Prestación de servicios de ingeniería y administración, de proyecto e investigación, relativos a todo tipo de obra de ingeniería civil e industrial. Preparación de proyectos, planeamiento, estudio, asesoramiento relacionado con los tipos de obras indicadas en este punto y en el inc. a) Adquirir la concesión p/ la construcción y explotación de obras públicas y privadas. c) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar inmuebles, tomarlos y cederlos en locación. d) Financiera: participar bajo cualquier forma en la constitución de otras sociedades argentinas o extranjeras, constituidas o a constituirse, percibir beneficios y tomar participaciones bajo cualquier forma en otras sociedades argentinas o extranjeras, cualquiera sea su objeto; otorgar

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



fianzas y garantías de cualquier tipo a favor de terceros dando cumplimiento a las operaciones necesarias para el logro de los objetivos sociales quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá efectuar cualquier operación mobiliaria, inmobiliaria, comercial, industrial y financiera que tenga relación con el objeto social p/ el logro de sus fines.

La Abogada
Nº 45.939

H. H. H. INVESTIMENT INCORPORATED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 18/1/91 y 14/2/91 Reg. 34 del Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs.As., Orlando Carmelo Catania, argentino, casado, LE. 4.078.980, nacido el 1/1/932, comerciante y Oscar Edgardo Henke, argentino, casado, LE. 8.261.755 nacido el 9/2/947, comerciante domiciliados en 25 de Mayo 244, 1 Capital Federal, constituyeron "H.H.H. INVESTIMENT INCORPORATED S.A." duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y domicilio en 25 de Mayo 244, 1º Capital Federal. Objeto: mandatos, comisiones y consignaciones, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 10.00.000. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Orlando Carmelo Catania; Director suplente: Oscar Edgardo Henke. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a cualquier Director en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 45.238

INDUCUER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Escritura 27 del 27/2/1991; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/6/1990, resolvió: 1) El aumento, suscripción e integración del capital en ₳ 22.444.240.888; 2) Reforma artículo 4º: Capital social ₳ 22.444.275.888. representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal 1 ₳ y 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 45.335

LA BERNARDINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María de las Mercedes Benegas, arg., divorc, 3/11/47, comerc. DNI. 5.673.615, domic. en Ayacucho 1085, Cap. Fed. y Cecilia Biglieri, argen., solt. 22/12/61, comerc., DNI. 16.251.908, domic. en Libertador 2785, 11 "H", Olivos, Pcia. Bs. As. 2) "LA BERNARDINA SA". 3) Ayacucho 1085. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terc. o asociada a terceros las sig. actividades: Agropecuaria: Mediante explotac. agrícolas, ganaderas, forestales y avícolas, cría de todo tipo y especie, explotac. de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades y especies. Compraventa, importac. y exportac. de ganado, granos y productos forestales en general. La sociedad, para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar contratos y operaciones que se relacionen con él. 5) ₳ 20.000.000. 6) Esc. Publica Nº 299, 21/11/90 7) Pres: Cecilia Biglieri, Direc. Sup: María de las Mercedes Benegas. 8) 31 3 de c/año. 9) 99 años a partir de su inscrip.

La Escribana
Nº 45.337

LOBERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria prot. en esc. Nº 184 del 25/10/90 ha modificado el art. 4º del estatuto social, aumentando el capital de A 3.000 a ₳ 13.003.000 dividido en 13.003 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 v/nominal c/ acción con derecho a 1 voto c/u, canjeando la totalidad de acciones en circulación.

El Autorizado
Nº 45.322

NEOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) NEOBRAS S. A. 2) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 66 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) 25/2/91. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 45.264

ROSBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) ROSBAL S. A. 2) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 66 años, C. I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) Suipacha 255, Capital. 4) 18/2/91. 5) Comercial: La compra venta y distribución de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicos o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

El Escribano
Nº 45.265

ROSES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Mariano Mas, argentino, 54 años, LE. 4.188.297, domicilio: México 637, Capital; Hugo Alberto Spera, 46 años, CIPF. 5.570.052, domicilio: Libertador 7302, Capital, ambos argentinos y comerciantes, constituyen sociedad anónima: Denominación: "ROSES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta y transacción de toda clase de bienes inmuebles, su explotación, administración, construcción, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia y/o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; dar y tomar su arrendamiento o sub-arrendamiento o cesión de locación de toda clase de bienes raíces; efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones hipotecarias, celebrar toda clase de contratos relacionados con su objeto incluso sobre derechos reales. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones y/o representaciones. Organización y asesoramiento en materia industrial, comercial e inmobiliaria, quedando excluido aquel que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante el importe de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de operaciones incluidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: Directorio, entre uno y cinco miembros durante un ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Mariano Mas; Vicc.: Hugo Alberto Spera; Director Suplente: Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle. Sede Social: México 539, Capital.

El Directorio
Nº 45.317

S. A. DESTILERIAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LTDA.

Se informa a los Señores Accionistas de S. A. DESTILERIAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LTDA. que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Diciembre de 1989, ha reformado los Artículos 28º y 30º del Estatuto Social, cuyo texto modificado queda redactado de la siguiente forma: Art. 28º — Las Asambleas de Accionistas, Ordinarias, Extraordinarias y Especiales serán convocadas cuando los casos se encuadren dentro de disposiciones legales en vigor. Las Asambleas Ordinarias podrán convocarse simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria, en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley 19.550. En ese supuesto, si la Asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día, deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la Primera Convocatoria. Art. 30º — Si la Asamblea Ordinaria no se hubiera convocado simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará dentro de los 30 días de haber fracasado la Primera, y las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Las Asambleas Extraordinarias en Segunda Convocatoria por haber fracasado la Primera, deberán celebrarse dentro de los treinta días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho días de anticipación como mínimo.

El Presidente
Nº 45.268

SAFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1990, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 1.600.000.000. Emitir 1.600.000 acciones y reformar el estatuto social por modificación de su artículo tercero.

El Apoderado
Nº 45.250

SAYME

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/8/90 elevada a escrit. públ. el 25/2/91 Fº 71, Reg. 83 de esta Ciudad, el capital social se aumentó en 600.000.- australes, llevándolo por sobre el quíntuplo a A 603.000.-, reformando el art. 4º del capital social. Se emitió 600.000 acciones nominat., no end., ord. de 1 voto valor nominal ₳ 1 c/u, con más prima de emisión de ₳ 1.999.- por cada acción. Buenos Aires, marzo de 1991.

El Escribano
Nº 45.363

SEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/11/84; 22/2/85 y 13/2/91 y asambleas 2/11/84; 11/1/89 y 27/1/89 "Fiorucci Sociedad Anónima" modificó los artículos 1º y 16º: Denominación: SEJOS S. A. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 45.243

SERRES, MORANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/2/1991. 2) Lidia Irene Serres, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 7/5/1947, LC 5.645.200, domiciliada en Francisco Seguí 3942 piso 5º "B" Cap. Fed; Marcelo Alejandro Morano, argentino, empresario, divorciado, nacido el 18/10/1955 DNI 11.802.146, domiciliado en Cuenca 2245 Olivos Pcia. de Bs. As.; Mailina del Carmen Suárez, argentina, empresaria, soltera, nacida el 21/7/1945, LC 5.103.883, domiciliada en Peña 3083 Cap. Fed. y Luis Alberto Serres, argentino, empresario, soltero, nacido el 15/5/1963, DNI. 16.557.332, domiciliado en Manuela Pedraza 2529 Cap. Fed. 3) "SERRES MORANO SOCIEDAD ANONIMA". 4) 25 de Mayo 786 piso 12º of. "77" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Objeto: las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: A) Comercial: la prestación de todo tipo de servicios publicitarios, pudiendo a tal efecto publicar avisos en todos los medios, sean radiales, escritos, televisivos, vía pública, la creación, explotación, proyección, realización y administración de y como agencias de publicidad; la prestación de asesoramiento publicitario, todo ello dentro y fuera del país. La producción de programas y/o eventos en radio, televisión y teatros; la producción, contratación, representación, promoción y comercialización de actuaciones artísticas en canales de televisión, grabadoras, radiodifusoras, entidades deportivas o sociales, establecimientos de confiterías, boites, cabarets, night clubs y teatros, la producción, contratación, promoción y comercialización de películas cinematográficas, series de televisión, video-clips y video-home. B) Industrial: mediante la fabricación de artículos utilizados en su actividad comercial. C) Exportación e importación: de toda clase de mercaderías, bienes y productos, en especial los involucrados en las actividades aludidas en los apartados anteriores; D) Financiero: mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. E) Mandatos y Representaciones: relativos a las actividades enunciadas precedentemente. F) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Regimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 7) Australes diez millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. art. 284 ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Lidia Irene Serres, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Morano, Directores Suplentes: Mailina del Carmen Suárez y Luis Alberto Serres.

El Autorizado
Nº 45.288

SINCRONIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "SINCRONIZADO S. A." por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/7/90 y escritura pública del 11/1/91, pasada ante mí, formalizó el aumento del capital social fuera del quíntuplo de ₳ 2.499.970 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.-, llevándolo de ₳ 30.- a ₳ 2.500.000.-; y aprobó la reforma parcial de los estatutos sociales, fijando el domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio integrado entre 3 a 7 miembros, con mandato por 1 ejercicio y prescindiendo de la sindicatura (artículos 1º, 4º, 8º y 11º).

El Escribano
Nº 45.318

SOSTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 13 del 25/1/91. Fº 28, Reg. 1241, Cap. Fed. Gianni Luigi Andrea Locatelli, brasilero, cas., nac. 4/12/50 ingeniero

agrónomo, C. I. brasilera 10.623.096, domiciliado Avda. Córdoba 1417 4º "B" Cap. Fed; Gianni Franco, italiano, Ingeniero Agrónomo, cas, Pasaporte Nº 205247 H, nac. 12/1/45, dom. Avda. Córdoba 1417, 4º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o mediante la licencia de terceros, las siguientes operaciones: Compra venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración, distribución, representación y producción de productos agrícolas, agroquímicos, productos zootécnicos y veterinarios, abonos, insecticidas, fungicidas herbicidas, productos biotecnológicos, enzimas, intermedios químicos o farmacéuticos, y productos similares aplicados a explotaciones agrícola ganaderas o forestas, fabricación, producción, procesamiento, terminación, mezcla y envasado. Realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a las actividades del objeto, ya sean nacionales o extranjeras, registrar marcas y patentes de invención en los Organismos respectivos. Capital: A 5.000.000, representado por 5.000.000 de accs. ord. al portador de A 1 c/u. Se suscriben 5.000.000 de accs. ord. al portador de un voto. Administración: Directorio constituído por 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Se designa presidente y único Director: Carlos Alberto Vecchi, arg, cas, Contador Público, nac. 3/8/51, L.E. 8.573.643, dom. Bolivia 2963, Cap. Fed, acepta cargo. Sindico Titular Ernesto Luis Rigolli, arg, solt, contador Público, DNI. 11.769.992, nac. 15/9/55, dom. Avda. Corrientes 1257, Cap. Fed. Sindico Suplente: Alejandro Casal, arg., nac. 24/3/55, cas, Contador Público, DNI. 12.943.744, dom. Avda. Santa Fe 3333, 3º "A", Capital. Domicilio Social: Avda. Córdoba 1417, 4º "B" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 45.285

SUPER FAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura nº 258 del 19/12/90, Folio 717, Registro 114 de Cap. Fed., a cargo del Escribano Mario A. Guyot Ferrari. 1º) Socios: Wenceslao Fresco, argentino, nacido el 15/9/41, casado, comerciante, L.E: 4.372.470, domiciliado en Arenales 1960, piso 3º C, Cap. Fed. y Roberto Pedro Passaggino, argentino, nacido el 19/11/38, casado, contador, LE: 4. 870.603, domiciliado en Rómulo Naón 2165, Cap. Fed., socios constituyentes. 1) Denominación: SUPER FAST S. A.. 3) Domicilio: Arenales 1960, piso 3º C, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la comercialización, compra, venta y fraccionamiento de productos alimenticios como ser oleaginosas, legumbres, verduras, granos y frutos del país, productos derivados de harinas tales como fideos, panificación, galletitas, masas, tortas; aceites, conservas, dulces, mermeladas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y demás alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos, aviar, conservas, pescados, fiambres, lácteos, alimentos integrales, macrobióticos. Articulos de limpieza, tocador, perfumería, bijouterie, bazar. Articulos de tienda, mercería y prendas de vestir; muebles para el equipamiento del hogar y jardines, artefactos para el hogar, artículos de camping, eléctricos, electrónicos y demás mercadería y/o productos susceptibles de ser comercializados, sean de fabricación nacional y/o extranjera. b) Industrial: mediante la elaboración, confección, fabricación y procesamiento de substancias alimenticias y/o productos derivados de lo mencionado en el inciso a) Diseño de envases paquetes y envolturas. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. Acopio de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura. Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares; plantación de frutales, hortalizas y vegetales con el fin de efectivizar la producción. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive de las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) Financiera: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituídas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos de dinero, con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, participación en otras sociedades por acciones; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. f) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos mencionados en los incisos a) y b), así como maquinarias, motores, cosechadoras, tractores, automotores, herramientas y maquinarias utilizadas en las explotaciones agricologanaderas , repuestos y accesorios; equipos y maquinarias para la industrialización de los productos de su fabricación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 6) Capital: A 8.000.000, representado por 800 acciones ordinarias al portador, de A 10.000 v/n c/u y un voto por acción. 7) Directorio: 2 a 9 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Wenceslao Fresco. Vice presidente: Roberto Pedro Passaggino. Vocal titular: Antonio José Balbiani. Vocal Suplente: Antonio Juan José Balbiani.

El Escribano
Nº 45.345

TELBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) TELBER S. A.. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años. CI. 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58, y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, Capital. 3) 25/2/91. 4) Horti guera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) A 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de A 1 a 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/ año.

El Escribano
Nº 45.261

TRANS OXFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio legal y sede comercial en Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, en Asamblea Extraordinaria del 8/2/91 otorgó poder para representarla en la Rep. Argentina y efectuar operaciones, al Sr. Jorge Hugo Buffoni Almeida, argentino, casado, DNI. 4.550.384, con domicilio en la sede social, Perú 359, 5º "509", Cap. Fed. El objeto social en el exterior es: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

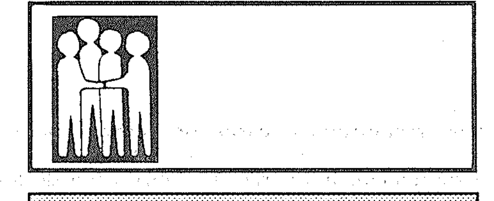
El Autorizado
Nº 45.297

VERVINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) VERVINS S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, Capital. 3) 25/2/91. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación de los productos que comercializa. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La realización de obras públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) A 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de A 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Suplente: Nélida Beatriz Cuello 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/ año.

El Escribano
Nº 45.263



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) CARLOS PATRICIO MOGUILLANES, argentino, nacido el 16-09-1948 LE Nº 5090891, casado, empleado, domiciliado en Dorrego 279, Martinez, argentino, MARTIN HORACIO OLLER, argentino, nacido el 22-09-1956, DNI Nº 12819745, casado, comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 762 2º P. -Depto. 6 Cap. Fed. HUGO MARIO ZINKES, argentino, nacido el 10-01-1949, LE Nº 8076816 soltero, comerciante, domiciliado en Rawson 935 1 P.4. Cap. Fed. y ALBERTO DANIEL ZANELLI, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Acoyte 894 P2º depto. B Cap. Fed. nacido el 17-09-1951, DNI Nº 10126627. 2) Instrumento Privado de fecha 10 de Enero de 1991. 3) "ALLSERV SRL". 4) Domicilio: Angel Gallardo 625 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de limpieza, servicio de comedor, permisionario de correo, transporte de caudales y clearing bancario, personal de seguridad y custodia, mantenimiento de oficinas, parques y jardines, personal temporario, promotores degustadores y repositores, control de ausentismo, moto mensajería, servicios y representaciones en general a empresas comercios y particulares. 6) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: A 5.000.000.- divididos en 5000 cuotas de 1000 A vn cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que se necesitará la firma de todos sus los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil 9 del DT. ley 5965-83. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 500000. 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Socios Gerentes: todos los socios.

El Autorizado
Nº 45.310

— ACLARACION —

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En al edición del 26 de febrero de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE:

Señor Marcos Nicolás Sued 414.040 cuotas, equivalentes a Australes 414,04. Cónyuges de los cedentes prestan conformidad art. 1277 Código Civil.

DEBE DECIR:

Señor Marcos Nicolás Sued 414.040 cuotas, equivalentes a Australes 414,04 y Señor Marcelo Rafael Sued 414.040 cuotas, equivalentes a Australes 414,04". Cónyuges de los cedentes prestan conformidad art. 1277 Código Civil.

e. 12/3 Nº 42.682 v. 12/3/91

ACLARACION

CAMBIO TOPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 26 de febrero de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE:

Señor Simón Isaac Grynszpacholc, argentino, ...

DEBE DECIR:

Señor Simón Isaac Grynszpancholc, argentino, ...

DONDE DICE:

dividido en Dos Mil Quinientas Cuotas (2.500) ce Cien Australes (A 100) valor nominal cada una, ...

DEBE DECIR:

dividido en Dos Mil Quinientas Cuotas (2.500) de Cien Australes (A 100) valor nominal cada una, ...

DONDE DICE:

Señor Juan David Grynszpacholc Dos Mil Ciento Veinticinco cuotas, ...

DEBE DECIR:

Señor Juan David Grynszpancholc Dos Mil Cientos Veinticinco cuotas, ...

DONDE DICE:

Señor Simón Isaac Grynszpacholc Ciento Veinticinco cuotas,

DEBE DECIR:

Señor Simón Isaac Grynszpancholc Ciento Veinticinco cuotas,

e. 12/3 Nº 42.684 v. 12/3/91

DALILA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del Edicto Nº 42.869 publicado el 27/2/91 de: DALILA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S. R. L. Fernando Silva Afonso y Andrea Mónica Cicarelli en su carácter de únicos socios decidieron con fecha 21/1/91 remover al gerente Sr. Daniel Santiago Santa Cruz y designar gerente al Sr. Fernando Silva Afonso.

La Autorizada
Nº 45.358

DISTRIBUIDORA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 1 de marzo de 1991. Socios: Daniel Antonio Carranza, 30 años de edad, D.N.I. Nº 14.163.251, argentino, comerciante, domiciliado en Carlos Gardel 729 de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y la Sra. Alicia Esther Dithurbide, con D.N.I. Nº 10.160.348, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Carlos Gardel nº 729 de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: Esmeralda 339, 6º Piso, Of. 6 y 7, Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta y comercialización de bebidas gaseosas, cervezas, agua mineral, vinos, jugos y productos alimenticios en general. Capital: Australes veinte millones (₳ 20.000.000.-) dividido en diez mil (10.000) cuotas de Australes dos mil (₳ 2.000.-) cada una. Fecha de cierre de balance: 30 de junio de cada año. Administración: estará a cargo de uno ó más gerentes, designándose como tales al Sr. Daniel Antonio Carranza y a la Sra. Alicia Esther Dithurbide.

El Autorizado
Nº 45.361

EXPRESO BAYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: Que por Doc. Priv. del 29/8/90 Mónica Noemí Ríos de Ruiz cede sus cuotas y renuncia a la gerencia, ingresando como socio Enrique Sexto, arg, div, comerc., 62 años, DNI. mat. ind. 4.040.535, N. York 4490, Cap., quien es designado Gerente. Uso de firma indistinto. Se reforma el art. 4º.

Nº 45.293

INSUMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Rafael Antonio Martínez, argentino, casado, comerciante de cincuenta años, L. E. 4.887.268, domiciliado en La Pampa 1940, Cap. Fed., Máximo Alfonso Siro Lazzeri, argentino, divorciado, comerciante de treinta y cuatro años, D. N. I. 13.213.795, domiciliado en Cnel. Díaz 2089, Cap. Fed., Fernando Efraín Olub, argentino, divorciado, comerciante de treinta y ocho años, D. N. I. 10.463.766, domiciliado en Beruti 4547, Cap. Fed. 2) 13-02-91. 3) INSUMASTER S. R. L. 4) Chacabuco 532, Cap. Fed. 5) Comercialización, fabricación, importación y exportación de insumos para oficina, computación e imprenta y prestación de servicios de mantenimiento de máquinas de oficina. 6) 10 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) ₳ 30.000.000. 8) Gerentes: Eduardo Rafael Antonio Martínez, Máximo Alfonso Siro Lazzeri, y Fernando Efraín Olub, conjuntamente. 9) Balance: anual, el 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 45.308

JUAN CARLOS PAGADIZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato Social. Aumento de Capital. El 13-09-90 sus Socios Juan Carlos Pagadizábal, argentino, soltero, L. E. 04.549.716 con domicilio real Humboldt 2357 P. 12 D. B. Capital y Stella Maris Deils, argentina, divorciada, L. C. 04.927.641, con domicilio real en Av. Corrientes 5698, P 11, D 53, Capital, modifican el contrato social de JUAN CARLOS PAGADIZABAL S. R. L. de la siguiente forma: 1) Fijar la Sede social y domicilio legal en Paraná 264 P. 6º Of. 61 Cap. Fed.; 2) Modificar el Art. 4º del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de ₳ 55.000.000, representado por 55.000.000 de cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los Socios así: Juan C. Pagadizábal 54.900.000 cuotas por ₳ 54.900.000 y Stella M. Delis 100.000 cuotas por ₳ 100.000. Las cuotas se integran, por el Sr. Juan C. Pagadizábal con un Renault 18 GTL, mod. '87, C. 1.355.883 con carácter irrevocable, libre de inhibiciones o embargos y de su absoluta disponibilidad, valuado en condiciones de utilización económica en ₳ 54.900.000, que su Socia la Sra. Stella Maris Deils reconoce y acepta como aporte en esas condiciones y valor determinado; el resto del Capital Social es integrado en un 25 % en efectivo, es decir el Socio Juan C. Pagadizábal integra 225.000 y la Socia Stella Maris Deils Australes 25.000. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los 2 años a partir de la inscripción de la Sociedad. La reunión de Socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

El Socio Gerente
Nº 45.350

LACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Javier Gómez, 29 años, DNI. 14.958.752; Gustavo Miguel Gómez, 31 años, CI. PF. 8.050.212, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Corrientes 4028, 4º B, Cap. 2) 18/2/91. 4) Cabildo 350, Cap. 5) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, locación, importación, exportación y comercialización de sistemas telefónicos, de comunicaciones, de computación e informática y sus repuestos, elementos y accesorios. Armado de equipos para los servicios indicados precedentemente, así como su instalación y la de antenas, su adaptación, reparación, mantenimiento y service. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Los 2 socios como gerentes, indistintamente. 10) 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 45.296

LEONARDI & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado fecha 26/06/90. Socios: Jorge Leonardi, argentino, casado, 62 años, C. I. (C. F.) 4.420.504 y Victoria María Longo, argentina, casada, 59 años, L. C. 2.950.541, ambos comerciantes y domiciliados en Ayacucho Nº 64, 5º A, Capital Federal. Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Santiago del Estero Nº 454, piso 6º, of. 25, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra venta, distribución, representación de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza, envasados y/o a granel, como asimismo su importación y exportación. Capital: ₳ 1.000.000, dividido en cien cuotas de ₳ 10.000, c/una, totalmente suscripto por partes iguales. Las cuotas se integran 50 % en efectivo y el saldo en efectivo en el plazo de un año. Representación y administración: ambos socios indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 45.284

MAQUIBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MAQUIBOL S. R. L. 2) Víctor Contente, argentino, divorciado, comerciante, 56 años, CI. 2.816.029 y Nélida Folgar, argentina, soltera, comerciante, 48 años, L.C. 4.472.543, domiciliados en Emilio Mitre 1184, piso 11 B, Capital. 3) 1/3/91. 4) Mom 3421, Capital. 5) La importación, exportación, comercialización al por mayor y/o por menor y/o fabricación de: máquinas gráficas, insumos y productos para la industria gráfica, máquinas de oficina, insumos y productos para uso de oficina, papel, sobres y bolsas de papel, cartón, carpetas de cartulina, impresos y productos afines, accesorios y/o derivados de los nombrados. 6) 30 años. 7) ₳ 50.000.000 en 5.000 cuotas de 10.000 ₳ c/u. totalmente suscriptas por los socios así: Víctor Contente: 3750 cuotas Nélida Folgar: 1250. 8) La administración legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no por 30 ejercicios. Socios Gerentes: Víctor Contente y Nélida Folgar. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 45.262

MULTIOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha: 1/3/91. Fabián Omar El Id, arg. nac. el 30/8/61. cas. DNI. 14.618.071, comerciante, dom. Av. de los Constituyente 5839 Cap. Fed.; y Alejandra Dell'Aquila, arg. nac. el 26/8/63, cas. DNI: 16.454.649, comerciante, dom. Av. de los Constituyentes 5839 Cap. Fed. constituyeron MULTIOBRAS S. R. L., 99 años desde fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por Objeto: a) Industriales: Proyectos y ejecución de obras de Ingeniería e instalaciones afines, construcción de equipamientos electromecánicos por cuenta propia o de terceros, de obras públicas o privadas; b) Comerciales: Mediante la Compra-venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, nacionales, o del extranjero, los elementos y materiales vinculados con la actividad industrial anteriormente señalada. La naturaleza comercial se extiende a la prestación de servicios de asesoramientos diagramación y planeamiento de trabajos vinculados con el objeto industrial; e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, compra de sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras, dejándose constancia que la entidad no recurrirá al ahorro público ni desarrollará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras por entenderse inhibida en razón del tipo social. Capital Social: ₳ 10.000.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 10.000. v/n c/u. Administración Gerente: Fabián Omar El Id. La administración, representación legal y uno de la firma social estará a cargo de 1 gerente socio o no por el término de 10 ejercicio económico. Cierre de ejercicio: 30/6/ de cada año. Domicilio Social: Av. de los Contituyentes 5839 Capital Federal.

La Escribana
Nº 45.306

PEINADOS LAFINUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Nombre Socios: María Alejandra Muñoz argentina del 20/8/68 DNI. 20.410.094, soltera, comerciante, Lafinur 2933 Capital; Hebe Leticia Fernández, argentina del 25/9/41 DNI. 4.235.169, casada, abogada, A. Ferrari 1002 Capital, 2) Fecha constitución: 28/12/1990; 3) Nombre Social: PEINADOS LAFINUR S. R. L., domicilio legal Lafinur 2933 Capital; 4) Objeto Social: explotación negocio de peluquería, cosmética, perfumería, maquillaje, depilación y afines con posibilidad de comprar y vender productos afines a esos rubros; 5) La duración de la sociedad es 20 años desde la inscripción; 6) Capital Social ₳ 5.000.000. dividido en 50 cuotas de ₳ 100.000 c/u suscriptas totalmente con 50 % de capital cada socia y 25 cuotas cada socia. Integradas en un 25 % en dinero en efectivo y proporción. El saldo se integrará en 2 años; 7) Gerentes: uno o más, socios o no, en forma individual e indistinta por cinco ejercicios 8) Reuniones en sede social, comunicadas no menos de 15 días antes. Cada cuota da derecho a un voto; 9) La cesión de cuotas según ley 19.550; 10) Balance y cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año; 11) De utilidades se destina 5 % reserva legal, parte a sueldo de gerentes y el resto se distribuye entre los socios; 12) Disolución según ley 19.550; liquidadores los gerentes o quienes designen los socios; 13) Gerente designado María Alejandra Muñoz Autorizada a tramitar Dra. Hebe L. Fernández.

La Autorizada
Nº 36.966

TANTAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— RECTIFICACION —

Aclaración de Publicación nº 42.774 del 20/2/91 se consignó erróneamente el nombre social de la referida sociedad, Rectificación: TANTAL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Escribana
Nº 45.351

TELEWORK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/12/90; Francisco Luis Oggero, socio de "TELEWORK CONSTRUCCIONES S.R.L.", cede a Gustavo Sergio Lavazza y Alberto Nereo Atencio, por partes iguales 1.020 cuotas por suma total de ₳ 30.000; en consecuencia se fija el capital social en ₳ 3.000, y en tal sentido se modifica la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 45.258

TEXMAGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Rubén Rango, soltero, 1/9/62, DNI. 14.952.124, Grecia 4720, Dpto. 39; David Oscar Michani, casado, 23/11/52, DNI. 10.703.724, Uriburu 420, Piso 3º "5"; y Bernardo Ernesto Auslender, 12/2/58, casado, DNI. 12.011.569, Velazco 540, Piso 6º "D"; todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en capital federal. 2) 1/3/91. 3) "TEXMAGIC S. R. L." 4) PLAZO: Diez años desde su insc. 5) Acevedo 853, Cap. Federal. 6) Capital: ₳ 6.000.000. 7) Objeto: A) Fabricación, comercialización, compra y venta de artículos textiles de cualquier naturaleza, ya sea como materias primas, productos semielaborados y terminados; en especial la fabricación y venta de tejidos de punto; B) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidas por las leyes aduaneras. 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad, actuando en forma individual e indistinta. 9) Quedan designados gerentes: Alejandro Rubén Rango, David Oscar Michani y Bernardo Ernesto Auslender. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 45.360

TEXTIL DAMYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/3/91; Ricardo Alberto Schatz, 37 años, DNI. 11.068.523; y Susana Adriana Vainstein de Schatz, 34 años, DNI. 12.013.054; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Helguera 2828, Piso 8º, Capital; "TEXTIL DAMYAN S. R. L." ; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, almacenaje, negociación, distribución corretaje, consignación y representación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, subproductos, mercaderías, diseños y modelos, todo ello relacionado con el ramo textil en todos sus rubros; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/1; Sede social: Bermúdez 2301, Capital.

El Apoderado
Nº 45.247

VEN OPERADORES TURISTICOS

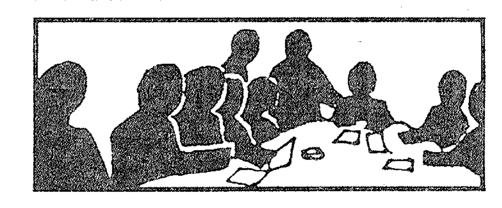
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por escritura pública Nº 45 del 1/3/1991 al Fo. 88 del Reg. 872 Cap. Fed. Socios: Elías Roberto Finkelberg, argentino, casado, agente de viaje, nacido el 17/8/43, LE. 7.973 252, domiciliado en Buenos Aire 124, 3º piso, Córdoba, Córdoba; Néstor Segundo Otero, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 16/11/38, LE. 5.479.183, domiciliado en Alsina 184, 4º piso, Bahía Blanca, Buenos aires; Roberto César Figueroa, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 6/12/47, LE. 7.606.731, domiciliado en Fleming 2667, Martínez, Buenos Aires; y Antonio Ricardo Arnaudo, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 17/4/34 LE. 4.128.447, domiciliado en Lafinur 3356, 7º "A" Cap. Fed. Denominación: VEN OPERADORES TURISTICOS S. R. L." . Domicilio: Esmeralda 740, 5to. Of. 512, Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros en el país o en el extranjero o del extranjero, a representaciones

hoteleras, turísticas, aerocomerciales, terrestres y marítimas y especialmente a la reserva y venta de pasajes de todo tipo; nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reservas de hoteles; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, turismo y cargas; y para este fin podrá realizar todo los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Se designa gerentes a Elias Roberto Finkelberg, Néstor Segundo Otero, Roberto César Figueroa, y Antonio Ricardo Arnaudo. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año.

El Apoderado
Nº 45.354

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGLOMERADO SALTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1991, a las 16 horas, en Avenida Santa Fe 882, Piso 3ero. "F" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión anterior.
3º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios 1987-1988-1989.
4º) Determinación de los honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideraciones de la distribución de saldos de revalúo contable.
6º) Determinación del número de elección de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 12/3 Nº 45.283 v. 18/3/91

AGLOMERADO SALTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1991, a las 18 horas, en Avenida Santa Fe 882, Piso 3ro. "F", Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta anterior y designación de dos Directores para firmar el acta.
2º) Modificación del número de Directores.
3º) Aumento de capital, consideración y ratificación del contrato de arriendo de las instalaciones y presentación en concurso de acreedores.

El Directorio
e. 12/3 Nº 45.282 v. 18/3/91

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo de 1991, a las 17 horas, en su sede social, calle Maipú 757 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/90 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
3º) Consideración sobre el resultado del ejercicio.
4º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
5º) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo.
7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 21 de Marzo de 1991 a las 17 horas en su sede social calle Maipú 757 - Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
e. 12/3 Nº 45.305 v. 18/3/91

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se comunica a los socios de la Asociación Mutual Trabajadores de Agua Potable y Saneamiento a participar de la Asamblea Extraordinaria a realizarse el próximo 12 de abril del corriente año a las 18 hs., en el Salón de Actos de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio sito en Moreno 2033; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Notificación sobre licencia solicitada por el Presidente de AMTAPS, Sr. Javier Cantero. Modificación en la integración del Consejo Directivo.
3º) Aprobación de los Convenios suscriptos.
4º) Aprobación de Reglamentos de Ayuda Económica con fondos propios, de Subsidios Especiales, y de Servicio de Cafetería.
5º) Correcciones en el monto de cuotas sociales para socios participantes y Adherentes.
6º) Nominación del Dr. Gustavo Botteri como socio honorario de nuestra mutual.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1991.
La Secretaria - El Presidente
e. 12/3 Nº 45.329 v. 12/3/91

"C"

CLUB ATLETICO SAN TELMO
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados del Club Atlético San Telmo, a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos para el día 24 de marzo de 1991, a las 9.30 horas en nuestra sede Social de Perú 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Nombramiento de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
3º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General del período finalizado el 31 de agosto de 1990.
4º) Situación institucional.
5º) Renovación de autoridades (Renovación parcial).

El Secretario - El Presidente
e. 12/3 Nº 45.256 v. 12/3/91

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Componente de la Confederación General Económica

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 29, 31, 35, 47 y concordantes del estatuto, convócase a reunión de Asamblea Anual Ordinaria de la Confederación de la Producción de la República Argentina, para el 8 de abril de 1991 a las 14 horas en Rivadavia Nº 1115, piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Nombramiento de dos delegados para firmar el Acta con el presidente de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la cuenta de Recursos y Egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1990.
4º) Elección de catorce miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los señores Héctor Ibáñez; Juan E. Barcia; Raúl O. Farré; Pablo L. J. Caneva; Guillermo Draletti; Diego Saborido; Luis Cisella; Raúl Robin; Juan C. Lorenzatti; Raúl Buslaimán; Salomón Krapivka; Miguel F. Maidana y Juan Manuel Castillo que terminan sus mandato.
5º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de un año en reemplazo de los señores Roque Aramburu y Alberto Manelli que asumieran vocalías titulares vigentes y del señor Mario Ciafardini que renunciara, y de cinco miembros suplentes más por el término de dos años en reemplazo de los señores Vincent S. Jackobsen y Mario Celliope que terminan sus mandatos, y de anteriores vacancias.
6º) Elección de los tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Alberto F. Martinez; Rosendo Vera y Guillermo G. Galizia que terminan sus mandatos.

Buenos Aires, 1ro. de marzo de 1991.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Los señores vocales suplentes Roque Aramburu y Alberto Manelli asumieron oportunamente como vocales titulares de la Comisión Directiva hasta el 31/12/1991 en reemplazo de los señores José Isaquilla y José Abelardo Asef quienes dejaron de pertenecer a los órganos de gobierno y/o administración de la entidad por renuncia y exclusión respectivamente (Arts. 10; 16; 17; 18; 19 y 20 del estatuto).

e. 12/3 Nº 45.346 v. 12/3/91

"E"

EMPRESA ZZ
S. A.
I. G. J. Nro. 91.107

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1991, a las 15.00 horas, en el domicilio de a Avda. Infanta Isabel sin número, del Parque Tres de Febrero de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentacion que prescribe el Art. Nro. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente a las manifestaciones del estado patrimonial y cuadro de resultados al 31 de diciembre de 1983; al 31 de diciembre de 1984; al 31 de diciembre de 1985, y al 31 de diciembre de 1986; y correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1987; al 30 de junio de 1988; al 30 de junio de 1989 y al 30 de junio de 1990.
4º) Responsabilidad de Directores y Síndicos por lo actuado.
5º) Consideración de la retribución de Directores y Síndicos eventualmente por encima de los límites prefijados por el Art. Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la asamblea, deberán cumplir con los requisitos que establece el Art. Nro. 238 de la Ley Nro. 19.550.

e. 12/3 Nº 45.270 v. 18/3/91

EMPRESA ZZ
S. A.
I. G. J. Nro. 91.107

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1991, a las 17.00 hs. en el domicilio de la Avda. Infanta Isabel sin número, del Parque Tres de Febrero de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social a fin de establecer la Sindicatura Unipersonal, con un Síndico Titular y otro Suplente.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el Art. Nro. 238 de la Ley Nº 19.550

e. 12/3 Nº 45.269 v. 18/3/91

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 1991 a las 16 horas en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1990.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/3 Nº 45.267 v. 18/3/91

"L"

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de abril de 1991 a las 12 horas en la sede social de Pte. Roberto M. Ortiz 1863/71, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la solicitud del directorio de la reconducción de la sociedad y en su caso fijación del plazo de duración de la misma

El Directorio
e. 12/3 Nº 45.355 v. 18/3/91

"M"

MOCBOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1991, a las 10 hs. en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de directores y Síndicos Titular y Suplentes.

5º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
Buenos Aires, de 1991.

El Directorio

NOTA: Depósito de acciones y certificados en Mom 3099 de lunes a viernes de 9 a 13 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, con el fin de que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia.

e. 12/3 Nº 45.356 v. 18/3/91

"O"

OVIECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1991 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causa que provocaron el llamado fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1o. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 12/3 Nº 45.273 v. 18/3/91

"S"

SIMIAN Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1991, a las 12 horas, en la sede social, Suipacha 570 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30/06/90 correspondientes al ejercicio económico No. 7 finalizado en dicha fecha.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio y del Informe del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Explicación acerca de la consideración de los estados contables fuera del término máximo que establece la Ley de Sociedades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período conforme a los estatutos sociales.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 12/3 Nº 45.314 v. 18/3/91

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA

CONVOCATORIA

Señores Socios:

De acuerdo a lo dispuesto por nuestro estatuto, cumplimos en informarles que el día 21 de abril de 1991 a las 15.00 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Constitución de la Asamblea y designación de un socio para presidirla.
3º) Lectura del Acta anterior.
4º) Consideración memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos correspondientes al año 1990.
5º) Proponer como socios vitalicios a aquellos que hayan cumplido 25 años de aportes.
6º) Festejo Aniversario, cómo organizarlo.
7º) Aumento cuota y subsidios.
8º) Elegir dos socios para firmar el Acta.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Los intereses de la Sociedad están en juego, no falte es una cita de honor.

e. 12/3 Nº 45.260 v. 12/3/91

SUFY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de marzo de 1991 en Avenida San Isidro 4209 Capital Federal a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria (Art. 13 estatutos). La primera convocatoria queda citada para las 20 hs. y la segunda convocatoria queda citada para una hora después en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital por encima del quíntuplo elevando el mismo a la suma de ₳ 50.000.000. (cincuenta millones de australes), tipo de acción a emitir y condiciones de la suscripción.
2º) Modificación del art. 4º del estatuto a los fines de adecuarlo a lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior del Orden del Día.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1991.

El Director - El Presidente

e. 12/3 Nº 45.348 v. 18/3/91

"T"

TRANSAGRO NAVIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de abril de 1991 a las diez horas en la sede social de la calle Venezuela 110 6º Piso "D", Capital Federal. En caso de falta de quorum, quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las once horas en la misma sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a asamblea fuera de término.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989.
6º) Evaluación de lo actuado por el Directorio en el período que se trata.
7º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 12/3 Nº 45.349 v. 18/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa; se rectifica edicto publicado del 25/01 al 31/01/91 bajo recibo Nº 40.668 del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AGRELO 3039 siendo la parte Compradora Pepi S. R. L. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 45.331 v. 18/3/91

"E"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: Manuel Victorino Mareque, Víctor Sánchez y José Antonio Fernández venden a Isaura López de Goyanes (en comisión) su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle ECUADOR Nº 282 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 45.332 v. 18/3/91

"H"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana, Corredor Público, con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. José Luis Pérez vende a Claudio Gustavo Cucaro su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB. Capital libre deuda y gravamen. Reclamos nuestras oficinas en término legal.

e. 12/3 Nº 45.281 v. 18/3/91

"I"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: que se rectifica edicto publicado del 27/12/90 al 3/1/91 bajo recibo 39087 en el sentido que el nombre correcto de la parte compradora es: María Peregrina Gigirey y Alicia Claudina García del negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: INDEPENDENCIA Nº 1466 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos n/oficinas en término legal.

e. 12/3 Nº 45.280 v. 18/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"G"

GOMERIAS MONZA CORDOBA
S. A.

Eduardo Jorge Donadío. Escribano hace saber: Que "GOMERIAS CORDOBA S. A." con sede social en Rodríguez Peña 434, 7º Capital, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de agosto de 1990 y escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1990, ante el registro 427 de la Capital Federal a mi cargo, dispuso la Disolución de la sociedad y Nombramiento del liquidador, recayendo el cargo en el director Rodolfo Riesgo, arg. mayor de edad, casado, LE. 4.865.929, vecino Cap. Fed. Eduardo Jorge Donadío.

El Escribano

e. 12/3 Nº 45.320 v. 12/3/91

GOMERIAS CORMORAN
S. A.

Eduardo Jorge Donadío. Escribano hace saber: Que "GOMERIAS CORMORAN S. A." con sede social Bolívar 1599, Capital, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de agosto de 1990 y escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1990 ante el registro 427 de la Capital Federal a mi cargo, dispuso la Disolución de la sociedad y Nombramiento del liquidador, recayendo el cargo en el director Rodolfo Riesgo, arg., mayor de edad, casado, LE. 4.865.929, vecino Cap. Fed. Eduardo Jorge Donadío.

El Escribano

e. 12/3 Nº 45.319 v. 12/3/91

"P"

PAPELERA DEL SUR
S. A.

Fusión: PAPELERA DEL SUR S. A.- Sarmiento 643, piso 1º Of. 120, Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 1/6/73, bajo el Nº 1143, Lº 78, Tº "A" de Estatutos de Soc. Anónimas. SENSI Y CIA. S. A. Julio A. Roca 570, piso 1º, Of. "C", Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 5/8/76, bajo el Nº 2260 del Lº 84 de estatutos de Soc. Anón. Se hace saber por tres días, que las dos sociedades han suscripto con fecha 30/10/90, un compromiso de Fusión por Absorción, por incorporación del Patrimonio total de SENSI Y CIA. S. A., acordando la disolución anticipada de esta última, sin liquidarse. Del Balance consolidado, de ambas sociedades con fecha 30/9/90, el patrimonio es de australes 53.897.702.262, corresponde en la siguiente proporción: PAPELERA DEL SUR S. A., el 95,94 %; SENSI Y CIA. S. A., el 4,06 %. La relación de cambio de las acciones es: por las 1.000 acciones de SENSI Y CIA. S. A., corresponde a los accionistas 170 acciones de PAPELERA DEL SUR S. A. y 4.000 acciones a esta última después de la consolidación.

e. 12/3 Nº 45.248 v. 14/3/91

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Directorio ambas de fecha 20/12/90, protocolizadas por escritura Nro. 70 de fecha 1/3/91, los accionistas de la sociedad SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA, procedieron a designar a su Directorio: Presidente: Luis Jorge Starc; Vicepresidente: Héctor Fernando Colella; Directores: Carlos Benito Lombardero; Alberto Francisco Di Carlo: Síndico Titular Cr. Raúl Oscar Alonso y Síndico Suplente Cr. Jorge Mario Aste.

El Directorio

e. 12/3 Nº 45.312 v. 12/3/91

"T"

TERBECK
S. A. C. I.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 13 de noviembre de 1990, se comunica por un día que han sido designados liquidadores de la Sociedad el señor Raúl Jorge Terbeck, argentino de 44 años de edad, con domicilio en la Avenida Las Heras 2032 Piso 7º "B" Capital Federal titular de la L. E. nº 4.559.663 y el señor Rodolfo José Terbeck, argentino de 39 años de edad con domicilio en la calle José Bonifacio 743 Piso 4º "B" de Capital Federal, titular del D.N.I. nº 10.161.586.

El Directorio

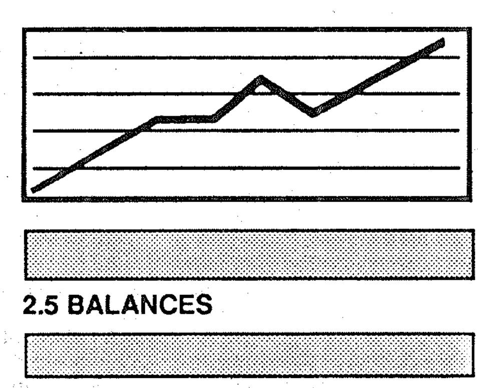
e. 12/3 Nº 45.255 v. 12/3/91

TERIM
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de setiembre de 1989 ha resuelto aumentar el capital social desde la suma de australes 8.100.- a la de Australes 28.348.100.-, emitiendo en ese acto 283.481 acciones ordinarias, al portador, de Australes 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que tuvieron como finalidad: a) Reemplazar las actualmente en circulación Australes 81. b) Ofrecimiento en suscripción Australes 28.340.000.- Tal decisión fue elevada a escritura pública ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, Titular del Registro Nº 414 bajo el Nº 46 con fecha 22 de marzo de 1990. Y que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada 5 de febrero de 1990 ha resuelto aumentar el capital social desde la suma de Australes 28.348.100. a la de Australes 80.000.000. emitiendo en ese acto 516.519 acciones ordinarias, al portador, de australes 100 valor nominal cada una y con derecho de un voto por acción, las que tuvieron como finalidad la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". Tal decisión fue elevada a escritura pública ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, Titular del Registro Nº 414, bajo el Nº 47 con fecha 22 de marzo de 1990. Asimismo se informa que las acciones indicadas en el apartado a) y las emitidas por resolución de la Asamblea del 5 de febrero de 1990 serán canjeadas en la sede social, por las acciones en circulación y a la par en función de las respectivas tenencias.

El Presidente

e. 12/3 Nº 45.327 v. 14/3/91



2.5 BALANCES

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 06/05/2079

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	31-12-90	31-12-89
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	382,764	347,691
— Bancos y corresponsales	297,575	1,115,541
	680,339	1,463,232
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	104,960	108,333
	104,960	108,333
Menos: Previsiones (Anexo F)		(2,006)
	104,960	106,327
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	255,718	419,974
— Documentos a sola firma	15	2,197
— Documentos descontados y comprados	11,300	38,235
— Personales	100,796	85,464
— Créditos documentarios	35,871	176,008
— Préstamos en moneda extranjera Com "A" 1493	897,132	777,046
— Préstamos a entidades financieras del exterior	826,536	72,930
— Otros	190,137	243,654
	2,317,505	1,815,508
Menos: Intereses documentados	(6)	(363)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	59,942	181,287
Menos: Previsiones (Anexo F)	(43,735)	(49,890)
	2,333,706	1,946,542
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	45,663	134,614
— Pagos por cuenta de terceros	442	
— Deudores por venta de cambio a término	382	7,064
— Anticipo por pago de jubilaciones y pensiones	733	49,521
— Depósitos especiales e indisp. BCRA		24,137
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	10,164	
— Diversos	8,510	267,915
	65,894	483,251
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	299	50,910
	66,193	534,161
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	4,896	11,927
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	16,028	14,899
	16,028	14,899
Menos: Previsiones (anexo F)	(4,155)	
	11,873	14,899
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Anticipos al personal	1,256	900
— Anticipos de Impuestos	12,759	1,109
— Deudores por venta de bienes	984	4,736
— Depósitos en garantía	8,593	20,213
— Ahorro Obligatorio	494	698
— Deudores varios	7,067	3,107
— Pagos efectuados por adelantado	1,705	1,677
— Otros	17	233
	32,875	32,673
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	32	302
	32,907	32,975
H. BIENES DE USO (Anexo D)	685,963	727,019
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	91,986	281,138
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	92,527	89,350
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10,038	15,565
TOTAL DEL ACTIVO	4,115,388	5,223,135

PASIVO

	31-12-90	31-12-89
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	75,470	64,816
— Otras cuentas a la vista	209,256	
— Ahorro común y especial	133,730	28,791
— Otras cuentas especiales	153	124
— Plazo fijo	1,283,436	1,609,647
— Otros	27,323	308,251
	1,729,368	2,011,629
Más: Ajustes, ints, y dif. de cotiz. devengados a pagar	10,979	12,077
	1,740,347	2,023,706
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	45,663	134,614
— Banco Central de la República Argentina	8,653	237,878
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	258,326	496,442
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	10,500	3
— Ordenes de pago jubilaciones italianas	699,168	485,382
— Importes a canjear Bonex serie 1989		258,500
— Diversas	191,071	179,868
	1,213,381	1,792,687
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	123,576	61,024
	1,336,957	1,853,711
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	1,118	2,431
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17,921	18,489
— Impuestos a pagar	15,005	29,363
— Acreedores por compra de bienes	182,931	274,345
— Otras	16,376	10,590
	233,351	335,218
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	28,379	44,690
	261,730	379,908
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	9,300	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8,631	10,073
TOTAL DEL PASIVO	3,356,965	4,267,398

PATRIMONIO NETO

	31-12-90	31-12-89
P. CAPITAL SOCIAL	80,235	1,463
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS		
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	642,181	720,953
SUB-TOTAL	722,416	722,416
S. RESERVAS DE UTILIDADES	56,352	23,322
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(20,345)	209,999
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	758,423	955,737
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4,115,388	5,223,135

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 31/12/90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	31-12-90	31-12-89
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	57,435	156,832
— Garantías recibidas	630,407	351,102
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	169,310	392,445
— Otras garantías otorgadas	58,694	158,268
— Valores en custodia	140,569	294,447
— Valores al cobro	113,776	272,308
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	40,672	43,486
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	21,528	63,870

El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K, y L que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 31/12/90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

	31-12-90			31-12-89
	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	862,626	252,870	1,115,496	3,496,647
— Intereses por disponibilidades				465,438
— Ajustes e intereses por préstamos otros créditos por intermediación financiera	809,994	193,431	1,003,425	2,479,301
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	37,523	59,439	96,962	505,920
— Resultado por locación financiera	15,109		15,109	45,988
B. EGRESOS FINANCIEROS	683,080	162,659	845,739	2,439,378
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	667,114	89,048	756,162	2,408,712
Cuenta Regulación Monetaria	(2,349)		(2,349)	(12,852)
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	18,315		18,315	50,824
— Diferencia de cotiz. de oro y mon. extranjera y primas por compra de cambio a término		73,611	73,611	(7,306)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	83,317		83,317	74,383
D. INGRESOS POR SERVICIOS	152,375	86,723	239,098	238,434
— Comisiones	146,465	86,065	232,530	232,539
— Otros	5,910	658	6,568	5,895
E. EGRESOS POR SERVICIOS	3,339	3,533	6,872	6,620
— Comisiones	3,339	3,533	6,872	6,603
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios				17
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(80,439)	74,945	(5,494)	(661,047)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	553,024		553,024	486,073
— Remuneraciones y cargas sociales	218,566		218,566	212,876
— Honorarios y servicios administrativos contratados	65,408		65,408	55,086
— Depreciación de bienes de uso	35,825		35,825	21,163
— Representación, viáticos y movilidad	11,751		11,751	11,452
— Servicios al personal	15,946		15,946	4,680
— Servicios de seguridad	19,391		19,391	8,136
— Papelería útiles	11,735		11,735	11,186
— Electricidad y comunicaciones	23,219		23,219	12,353
— Impuestos	27,809		27,809	59,092
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	36,303	36,303	21,968	
— Amortización gastos de organización y desarollo	22,233	22,233		8,919
— Otros	64,838		64,838	56,162
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA,	(388,198)	248,346	(139,852)	67,580
H. UTILIDADES DIVERSAS	40,837		40,837	70,692
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	4,952		4,952	105
— Previsiones desafectadas	1,274		1,274	
— Ajuste e intereses por créditos diversos	2,570		2,570	6,844
— Intereses punitorios	8,052		8,052	7,934
— Utilidad sobre Fondo Común Argencard	11,985		11,985	45,558
— Recupero de gastos por suministro de papelería y otros	4,172		4,172	7,207
— Otras	7,832		7,832	3,044
I. PERDIDAS DIVERSAS	334,260		334,260	174,835
— Resultado por participaciones permanentes	7,356		7,356	10,075
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y divs.	892		892	215
— Depreciación de bienes diversos	21,745		21,745	2,853
— Amortización llave de negocio	10,622		10,622	14,209
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	9,300		9,300	136
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	266,987		266,987	141,053
— Otras	17,358		17,358	6,294
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	283,704		283,704	201,714
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS,	(397,917)	248,346	(149,571)	165,151
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (pérdida)-utilidad,	(397,917)	248,346	(149,571)	165,151

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en millones de australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en en exterior australes	Total	Total al 31/12/89
ACTIVO				
— Disponibilidades	525,993		525,993	1,237,984
— Títulos públicos	76,202		76,202	106,327
— Préstamos	1,955,868		1,955,868	1,372,550
— Otros créditos por intermediación financiera	53,820		53,820	436,296
— Créditos diversos	1,577		1,577	4,921
— Partidas pendientes de imputación	629		629	
TOTAL	2,614,089		2,614,089	3,158,078
PASIVO				
— Depósitos	1,381,407		1,381,407	1,647,345
— Otras Obligaciones por interm. financiera	1,165,954		1,165,954	1,324,946
— Obligaciones diversas	141,212		141,212	197,526
— Partidas pendientes de imputación	295		295	
TOTAL	2,688,868		2,688,868	3,169,817
CUENTAS DE ORDEN				
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	53,254		53,254	151,722
— Garantías recibidas	386,526		386,526	279,889
— Garantías otorgadas por oblig. directas	23,064		23,064	21,019
— Otras garantías otorgadas	45,010		45,010	146,248
— Valores en custodia	75,426		75,426	47,478
— Valores al cobro	112,344		112,344	166,156
TOTAL	695,624		695,624	812,512

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

1. CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-96 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1714).

2. INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1989, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1990.

3. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más significativas utilizadas por el Banco son las siguientes:

3.1. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.2. **Criterios de valuación**

3.2.1. **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor aplicable para transferencia suministrado por el Banco de la Nación Argentina para el último día hábil del ejercicio.

3.2.2. **Títulos Públicos - Con cotización**

3.2.2.1. **Títulos Públicos provenientes del canje dispuesto por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional.**

3.2.2.1.1. Al 31 de diciembre de 1989 los Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989, recibidos por canje de títulos públicos imputados a recursos de terceros (valor nominal USS 1.237.900), que según lo establecido por la Ex Secretaría de Estado de Hacienda, podían ser destinados a la venta a dicho Organismo, fueron valuados a su valor técnico menos una previsión constituida a efectos de reflejar el valor estimado a obtener en dicha licitación. El 3 de abril de 1990 el Ministerio de Economía, mediante la Resolución Nº 330/90, modificó parcialmente lo establecido por la Ex Secretaría de Hacienda, ofreciendo a las entidades financieras la recompra de los Bonos Externos de la República Argentina mencionados, por el mecanismo de suscripción de Bonos de Inversión y Crecimiento (B. I. C.), considerando para ambos títulos sus paridades teóricas al 28 de diciembre de 1989. El Banco aceptó dicho ofrecimiento, recibiendo Bonos de Inversión y Crecimiento por valor nominal ₳ 2.228.220.000. Al 31 de diciembre de 1990 la cartera de B. I. C., que es considerada como inversión permanente, está valuada a su valor técnico más las rentas devengadas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" - 1761 del Banco Central de la República Argentina. A dicha fecha el valor estimado de realización de estos títulos resulta inferior en millones de australes 18.285 con respecto al valor contabilizado.

Este importe no podrá ser considerado a los fines de la distribución de utilidades.

De haberse aplicado normas contables profesionales, dichos títulos debieron valuarse al valor de libros de los activos canjeados. El valor resultante de aplicar este criterio no difiere significativamente del valor registrado.

3.2.2.1.2. Los Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989, recibidos por canje de títulos públicos imputados a recursos propios (valor nominal USS 5.031.000) que eran considerados por la Entidad como inversiones permanentes, fueron valuados al 31 de diciembre de 1989 a su valor técnico de canje más las rentas devengadas pendientes de cobro a esa fecha. De acuerdo con normas contables profesionales los mencionados títulos deberían haber sido valuados al valor de libros de los activos canjeados, lo que originó un mayor valor del activo y del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 de millones de australes 12.326.

Con fecha 1 de agosto de 1990 el Banco Central de la República Argentina estableció mediante la Comunicación "A" 1711 que los mencionados títulos debían valuarse a partir de los Balances al 31 de julio de 1990 a su valor neto de realización.

Al 31 de diciembre de 1990 dichos títulos son considerados por la Entidad como inversiones permanentes y han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.2.1.3. Los presentes estados contables reflejan el efecto del cambio del criterio de valuación de los Bonos Externos - Serie 1989 mencionados en el apartado anterior.

Dicho cambio de método significa para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 un menor activo y un menor resultado del ejercicio por millones de australes 47.743, lo que fue reflejado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 en la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" del rubro Resultados no asignados.

3.2.2.2. **Títulos públicos no provenientes del canje dispuesto por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional.**

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.3. **Bienes en locación financiera**

Han sido valuados al valor actual de las sumas no devengadas al cierre del ejercicio, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

3.2.4. **Participaciones en otras sociedades**

3.2.4.1. En sociedades controladas - a su valor patrimonial proporcional estimado.

3.2.4.2. En sociedades no controladas - a su costo reexpresado o valor patrimonial proporcional, el menor.

3.2.5. **Bienes de uso y bienes diversos**

Han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica. La depreciación de dichos bienes es calculada en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.6. **Bienes Intangibles**

Han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos la correspondiente amortización acumulada.

La cuenta Gastos de organización y desarrollo incluye millones de australes 34.335 (al 31 de diciembre de 1989 millones de australes 27.326) neto de la amortización acumulada, en concepto de la activación de los quebrantos originados en la venta de bienes inmuebles de propiedad de la entidad.

Esta activación, si bien no está de acuerdo con normas contables profesionales, ha sido efectuada de acuerdo con lo permitido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina.

La amortización de estos conceptos se efectúa a partir del mes de su incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

3.2.7. **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses**

El devengamiento de los ajustes e intereses se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Préstamos en moneda extranjera:

— Préstamos personales e hipotecarios, con cláusula de ajuste de capital o en los que las tasas de interés hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días;

— Depósitos en Caja de Ahorros, cuyos plazos de capitalización de intereses no superen los 92 días;

— Depósitos a plazo fijo, cuando los plazos de captación no superen los 92 días.

3.3. **Normas profesionales de exposición para los préstamos contables de entidades financieras**

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990 y a períodos intermedios que cierren con posterioridad al primer ejercicio en que la norma haya sido aplicada.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los estados contables al 31 de diciembre de 1990.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y la separación de los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Por lo tanto, los presentes estados contables no contemplan las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. **Documentos endosados a favor del Banco Central de la República Argentina**

Existen documentos de la cartera de préstamos endosados en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle:

	31.12.90	31.12.89
	Millones de Australes	
1. Por operaciones regidas por la Comunicación "A" 1205.	7.332	45.352
2. Por operaciones regidas por la Comunicación "A" 1639.	133.150	333.723

4.2. **Compra de inmuebles**

Al 31 de diciembre de 1990 existe un inmueble adquirido al Banco de Italia y Río de la Plata S. A. (en liquidación) pendiente de escrituración.

Sobre tal activo, el Banco registra a dicha fecha en el rubro anticipos actualizables por compra de bienes el importe de millones de australes 1.336 (al 31 de diciembre de 1989 millones de ₳ 1.336)

El saldo adeudado al Banco Central de la República Argentina, fue garantizado con valores de propiedad del Banco por un monto de millones de australes 1.045 (al 31 de diciembre de 1989 millones de ₳ 2.668).

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por aplicación de la legislación impositiva vigente referida al impuesto a las ganancias, existe un quebranto impositivo que actualizado al 31 de diciembre de 1990 asciende aproximadamente a millones de australes 1.460.148 (al 31 de diciembre de 1989 millones de ₳ 51.929)

6. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina, determinó sobre qué rubros de resultados, correspondientes al Balance de Saldos (Fórmula 3826), debía efectuarse la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios dispuesta en el artículo 17, inc. f) de la Ley Nº 19.322.

El Banco, con fecha 30 de octubre de 1985, interpuso un recurso administrativo impropio en los términos del art. 24, inc. "A" de la Ley Nº 19.549, cuestionando las facultades del Banco Central de la República Argentina para dictar tal Comunicación, solicitándose se decrete su nulidad y como medida previa la suspensión de la misma.

Por Resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina del 26 de junio de 1986, se declararon formalmente admisibles los recursos presentados, sin entrar a resolver los mismos, rechazándose el pedido de suspensión e intimándose el ingreso de la contribución, planteándose un recurso de alzada contra dicha decisión, con fecha 28 de julio de 1986.

Mediante Resolución Nº 210 del Ministerio de Economía del 3 de marzo de 1987, se rechazó el recurso de alzada, agotándose la vía administrativa.

El Banco inició así, en agosto de 1987, una demanda contra el Banco Central de la República Argentina, solicitando la nulidad parcial de la Comunicación "A" 716, radicada por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 11 de la Dra. Lidia E. Lago.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se ha tramitado en su totalidad la prueba ofrecida por todas las partes, habiendo presentado las mismas los alegatos, por lo cual sólo resta el dictado de sentencia.

En opinión de los asesores legales, los fundamentos invocados para sostener la nulidad parcial de la Comunicación "A" 716, constituyen una sólida posición jurídica, y debería ser receptuada por la justicia, decretándose la nulidad parcial de la Comunicación "A" 716. En virtud de lo cual, las disposiciones de la Comunicación "A" 716 que exceden la base imponible de la contribución al I. S. S. B. establecida por el art. 17, inc. f) de la ley 19.322 no han sido tomados en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1990.

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Los saldos y los resultados de las operaciones realizadas por la Entidad con las sociedades controlante, controladas y vinculadas son los siguientes:

	31.12.90	31.12.89
	Millones de Australes	
a) Banca Nazionale del Lavoro - Roma (controlante)		
Activo		
Disponibilidades	2.411	4.633
Pasivo		
Otras obligaciones por intermediación financiera	200.978	182.520
Obligaciones diversas	88.522	173.168
Resultados		
Egresos financieros	(9.555)	(31.630)
Pérdidas diversas	(1.611)	(3.295)
b) La Estrella Compañía de Seguros de Retiro S. A. (vinculada)		
Activo		
Bienes en locación financiera	776	3.033
Resultados		
Ingresos financieros	2.304	13.804
Egresos financieros	(294)	—
c) Red Link S. A. (vinculada)		
Resultados		
Gastos de Administración	(4.458)	(1.475)
Egresos financieros	142)	(955)
Ingresos por servicios	302	2
Utilidades diversas	76	—
d) BNL Inversiones S. A. (controlada)		
Resultados		
Ingresos por servicios	2	—
Egresos financieros	(9)	—
e) BNL Servicios S. A. (controlada)		
Activo		
Créditos diversos	160	—
Pasivo		
Depósitos	28.619	—
Resultados		
Gastos de Administración	(7.071)	—
Egresos financieros	(1.804)	—
f) BNL Promotora S. A. (controlada)		
Activo		
Créditos diversos	606	—
Pasivo		
Depósitos	56	—
Resultado		
Gastos de Administración	(274)	—

8. ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales es el siguiente:

	31.12.90	31.12.89
	Millones de Australes	
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio suscripto e integrado	80.235	1.563

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 1990, se resolvió elevar el Capital Social a millones de australes 80.235 a través de la capitalización del saldo de Ajuste de capital al 31 de diciembre de 1989.

Este aumento de capital fue inscripto con fecha 4 de diciembre de 1990 en el Registro Público de Comercio.

9. RESOLUCION GENERAL Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1990 la Sociedad ha dado cumplimiento a la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores, en cuanto al Patrimonio Neto mínimo con su correspondiente contrapartida. Esta última está integrada por el inmueble que posee la Entidad para uso propio, situado en Florida 32, Capital Federal, por un valor residual contable de millones de australes 103.559 al cierre del ejercicio.

10. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes Ley Nº 21.526.

11. PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.,

Firmado con fines de Identificación PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. Dr. Roberto Petrungaro, Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 96 C. P. C. E. Capital Federal — Cdor. Raúl H. Hernández, Gerente Administrativo. — Augusto Schianchi, Vice presidente 1º. — Bruno Petruzzo, Gerente General.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
Banca Nazionale del Lavoro S. A.

Hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 1990, los balances generales de Banca Nazionale del Lavoro S. A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Banca Nazionale del Lavoro S. A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, con sus notas y anexos, demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1990 y 1989 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 3.2.6. y 3.3. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1990 y por lo mencionado en notas 3.2.2.1.2. y 3.2.6. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1989 con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior excepto por, respecto de las normas contables profesionales, el cambio de criterio, con el cual concordamos, referido a la valuación de los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989, según se menciona en Nota 3.2.2.1.3.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991. — Por Comisión Fiscalizadora. Síndico Dr. Fernando A. Cardone Contador Público (UBA) Tº XXXIV Fº 67 Lic. Adm. Tº IX - Fº 147 C. P. C. E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.

A los señores Presidente y Directores de
Banca Nazionale del Lavoro S. A.

Hemos examinado los balances generales de Banca Nazionale del Lavoro S. A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Banca Nazionale del Lavoro S. A. al 31 de diciembre de 1990 y 1989, con sus notas y anexos, demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1990 y 1989 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en nota 3.2.6. y 3.3. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1990 y por lo mencionado en notas 3.2.2.1.2. y 3.2.6. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1989, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior excepto por, respecto de las normas contables profesionales, el cambio de criterio, con el cual concordamos, referido a la valuación de los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989, según se menciona en Nota 3.2.2.1.3.

En cumplimento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1990 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 6;

c) al 31 de diciembre de 1990 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contable ascendía a ₳ 4.582.357.664, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) Dr. Roberto Petrungaro Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 96 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/02/91. Legalización Nº 343.199 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Petrungaro Roberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 46 Fº 96 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal.).

Nº 45.357

SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 23.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 23.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 23.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 47.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 71.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 23.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 27.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 27.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 59.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 59.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 85.400,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 23.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 39.800,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 47.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 126.200,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 145.400,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 92.600,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 54.200,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 158.600,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 23.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 30.200,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 137.500,-

BANCO REAL S.A.

Sucursal Argentina

San Martín 480 - Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	1,299
— Bancos y corresponsales	3,495
	4,794
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")	
— Con cotización	33,202
— Sin cotización	10
	33,212
C. PRESTAMOS (Anexo "B")	
Capitales:	
— Adelantos	22,101
— Documentos a sola firma	1,229
— Créditos documentarios	17,859
— De títulos públicos	14,517
— Otros	162
	55,868
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	5,414
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(50)
	61,232
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	12,227
— Diversos	10
	12,237
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	54
	12,291
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	
— Sin cotización	1
F. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Ahorro obligatorio - Ley Nº 23.256	157
— Anticipo de impuestos	436
— Otros	48
	641
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	23
	664
G. BIENES DE USO (Anexo "D")	17,698
H. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	69
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	28
TOTAL DEL ACTIVO	129,989

PASIVO

J. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	431
— Ahorro común	194
— Plazo fijo	1,590
— De títulos públicos	1,096
— Saldos inmovilizados	2
— Otros	40
	3,353
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	138
	3,491
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	3,141
— Otros bancos y organismos internacionales	79,731
— Diversas	23
	82,895
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1,256
	84,151
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	185
— Impuestos a pagar	56
— Acreedores varios	151
— Otras	97
	489
M. PREVISIONES (Anexo "F")	0
TOTAL DEL PASIVO	88,131

PATRIMONIO NETO

N. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	9,317
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	46,268
P. RESERVAS DE UTILIDADES	3,096
SUB - TOTAL	58,681
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(16,823)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	41,858
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	129,989

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	11,312
— Garantías recibidas	11,209
— Otras garantías otorgadas	1,299
— Valores en custodia	22,431
— Valores al cobro	56,632
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	50
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	102

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	9,983	8,355	18,338
— Resultado por títulos públicos	46,927	21,869	68,796
— Diferencia de cotización moneda extranjera	0	1,222	1,222
	56,910	31,446	88,356
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	38,239	4,906	43,145
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	236	677	913
	38,475	5,583	44,058
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	114	0	114
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	168	2,793	2,961
— Otros	0	649	649
	168	3,442	3,610

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	15	419	434
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	9	207	216
	24	626	650
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(11,389)	(45,380)	(56,769)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			5,453
— Honorarios y servicios administrativos contratados			379
— Depreciación de bienes de uso			319
— Impuestos			1,101
— Alquileres			716
— Otros			1,678
			9,646
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Pérdida			(19,271)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas			86
— Ajustes e intereses por créditos diversos			273
— Otras			150
			509
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Cargo por otras previsiones			12
—Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina			1,967
— Otras			32
			2,011
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			3,950
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Pérdida			(16,823)

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C,D, F, G, H y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	860
TITULOS PUBLICOS	2
PRESTAMOS	57,609
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11,930
TOTAL	70,401
PASIVO	
DEPOSITOS	1,221
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	59,485
TOTAL	60,706
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	11,312
GARANTIAS RECIBIDAS	11,150
VALORES EN CUSTODIA	17,234
VALORES AL COBRO	56,632

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación, y en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Cabe destacar que para la elaboración de dicho índice, el INDEC toma como fecha de corte para la captura de datos el día quince de cada mes, computando los incrementos de precios de la segunda quincena en el mes siguiente. Por lo tanto, la utilización del índice tal como se publica puede originar distorsiones en períodos de alta inflación.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambio, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Con Cotización:

Los Bonos de Inversión y Crecimiento se valuaron a la par (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro), de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina, ya que la entidad tiene intención de mantenerlos en cartera hasta su vencimiento y, en consecuencia, se consideraron como inversión permanente. Al 31 de diciembre de 1990 su valor de cotización es inferior al valor contable en aproximadamente 21.100.

Los Bonos Externos de la República Argentina se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Sin cotización: Se valuaron al costo de adquisición más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusula de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos, Depósitos y Otras Obligaciones en Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con la cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades: Se valuaron al costo de adquisición.

f) Bienes de uso y bienes diversos: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Cuentas del patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajuste al patrimonio - Ajuste del capital".

h) Cuentas del estado de resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se explica en la nota 1, la Sucursal preparó los estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

De acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina, al cierre del ejercicio anterior la Sucursal valuó su tenencia de Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989- a la par (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro). A partir del mes de julio del presente ejercicio y de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1711 del Banco Central de la República Argentina, la Sucursal valuó su tenencia de dichos títulos de acuerdo con su valor de cotización (contado inmediato), imputando la diferencia resultante con cargo a los resultados del ejercicio.

De acuerdo con normas contables profesionales, el efecto de este cambio al inicio del ejercicio por 5.911 debería haberse imputado con cargo a la cuenta "Ajustes de resultados de ejercicios anteriores".

4. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1990 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BANCO REAL S.A. - SAO PAULO) y otras sucursales del exterior son los siguientes:

ACTIVO	
• Disponibilidades	
— Bancos y Corresponsales	274
PASIVO	
• Otras obligaciones por intermediación financiera	
—Otros bancos y organismos internacionales	52.363
CUENTAS DE ORDEN	
• Créditos acordados (saldos no utilizados)	11.312

5. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Durante el corriente ejercicio no se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo. Al 31 de diciembre de 1990, el quebranto acumulado alcanza aproximadamente a 101.400 y representa, calculado a la tasa impositiva vigente del 36 %, un activo contingente de 36.504, que es actualizable según las disposiciones de la Ley Nº 21.894 y podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias.

Respecto del plazo para utilizar el quebranto acumulado, cabe destacar que el Ministro de Economía de la Nación ha anunciado en su mensaje al país del 14/01/91 que se suspenderá por dos años el régimen de compensación de quebrantos, no existiendo a la fecha mayores precisiones.

6. CAPITALES MINIMOS

La Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad al 31 de diciembre de 1990, calculada de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina asciende a 41.830.

De acuerdo con lo establecido en las Comunicación "A" 414 y "B" 4336 del Banco Central de la República Argentina, la entidad debería tener una Responsabilidad Patrimonial mínima a dicha fecha de 64.113.

Teniendo en cuenta que la entidad debería incrementar su capital en 22.283 para adecuarse a la normativa vigente, con fecha 7 de febrero de 1991 se presentó ante el Banco Central de la República Argentina un plan para encuadrarse en las exigencias de integración del capital mínimo durante 1991, el cual se encuentra pendiente de aprobación por dicho organismo de contralor.

7. CONTINGENCIAS CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina ordenó la instrucción de tres sumarios penales cambiarios contra la entidad y ex funcionarios del Departamento de Comercio Exterior por su actuación, durante 1982, en ciertas operaciones de cambio y en la tramitación de cobranzas de importación.

Conforme la escala de los arts. 2 y 3 de la Ley Nº 19.359, el Banco Central de la República Argentina puede aplicar multas de hasta diez (10) veces el monto de las mayores operaciones realizadas, que ascienden a USS 280.450, USS 1.646.500 y USS 1.148.800 respectivamente, convertidos a australes a la fecha de la supuesta infracción y actualizados por el índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) hasta la fecha de la sentencia definitiva.

La entidad no ha constituido previsiones contables para cubrir las contingencias antes mencionadas ya que, en su opinión y en la de su asesores legales, tienen razonables posibilidades de éxito, teniendo en cuenta los antecedentes respectivos y los argumentos presentados.

8. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

9. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 8 de febrero de 1991. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — Héctor J. Estruga, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 50 Fº 229. — José O. Lima, Gerente General Administrativo. Mario Iannantuono, Contador General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991

A los Señores Representantes Legales de
BANCO REAL S.A. - Sucursal Argentina
San Martín 480
Capital Federal

1) Hemos examinado el balance general de BANCO REAL S.A. - Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

2) Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3) Según se explica en la nota 2 a los estados contables, la Sucursal preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

4) Tal como se explica en la nota 3 a los estados contables, la entidad cambió durante el ejercicio el criterio de valuación de los Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989- e imputó el efecto resultante a los resultados del ejercicio. De acuerdo con las normas contables profesionales, el efecto de dicho cambio al inicio del ejercicio por ₳ 5.911 millones debería haberse imputado con cargo a la cuenta "Ajustes de resultados de ejercicio anteriores".

5) Tal como se explica en la nota 6 a los estados contables, la Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad al 31 de diciembre de 1990 es inferior en aproximadamente ₳ 22.283 millones al mínimo exigido por el Banco Central de la República Argentina a dicha fecha.

6) Tal como se explica en la nota 7 a los estados contables, existen contingencias con el Banco Central de la República Argentina por supuestos incumplimientos de ciertas normas cambiarias durante ejercicios anteriores.

7) En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse requerido de haberse conocido el resultado del asunto mencionado en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO REAL S.A. - Sucursal Argentina- al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos tercero y cuarto, con las normas contables profesionales. Dichas normas, excepto por el cambio en el criterio de valuación mencionado en el párrafo cuarto, fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

8) Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron razonablemente devengados durante el ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 31 de diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables de la entidad, ascienden a ₳ 146.037.339, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1- Fº 8. — Héctor J. Estruga, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 50 - Fº 229.

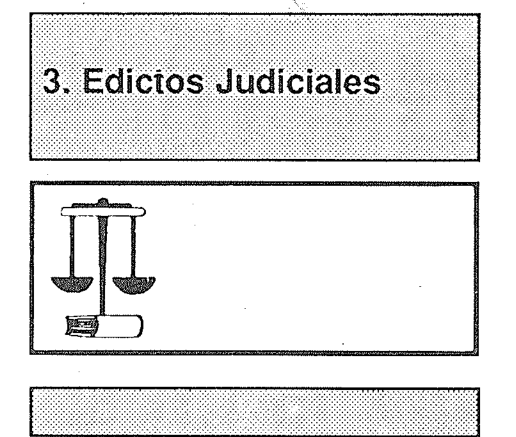
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

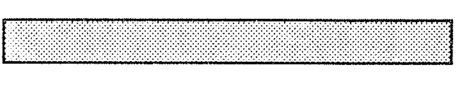
Buenos Aires, 11/02/91. Legalización Nº 343030 T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Estruga Héctor José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 50, Fº 229 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 45.362





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza al Sr. Jorge Coslovich por el plazo de 10 días en los autos caratulados: "TUBIO, JOSE RAMON AMADEO c/DELORENZINI, TOMAS CARLOS y Otro s/ Escrituración" para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días (Conf. art. 343 del Cód. Procesal).
Buenos Aires, 13 de febrero de 1991.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 12/3 Nº 45.266 v. 13/3/91

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ALICIA ZAVALETA. Publíquese por tres días.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 7/3/91.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Mónica C. Fernandez, secretaria.
e. 12/3 Nº 43.303 v. 14/3/91

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a ELDA ROSA NORES, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1990. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 13/3 Nº 45.295 v. 14/3/91

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en la calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Señor OSCAR CESAR LAVALLETO, codemandado en los autos "RUSSI, CAHILL MARY E. c/ SUAREZ EDUARDO y Otros s/Sumario" a fin de que tome intervención en los mismos en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 12/3 Nº 45.336 v. 13/3/91

Nº 88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 88, del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Nº 51 a cargo de Stella Maris Etchepare, hace saber a doña ELSA LAURA D'ELETTO, que con fecha 21 de diciembre de 1990 se declaró disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 28/8/40 entre don ROBERTO LEOPOLDO GRAVANO y doña ELSA LAURA D'ELETTO, con los alcances establecidos por el artículo 8º de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1991.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 12/3 Nº 45.254 v. 13/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a doña ANGELA MARIA DONATO DE PEACOCK, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 12/3 Nº 36.954 v. 18/3/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 35, cita y emplaza a herederos y sucesores del Sr. SANTIAGO CANDIDO MAIGUA, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial, en los autos: "MAIGUA, SANTIAGO CANDIDO c/SANDE Y CIA. DE RAMON y JOSE SANDE y Otros s/Accidente de Ley 9688", en trámite por ante este Juzgado sito en Cerrito 536, p. 3º, Cap. Federal, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que le asiste. Publíquese por dos días.
Secretaría.
e. 12/3 Nº 398 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 35, cita y emplaza a los herederos del Sr. JUAN JUSTINO LEON, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial, en los autos caratulados "LEON, JUAN JUSTINO c/EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A. s/Despido" en trámite por ante ese Juzgado, sito en Cerrito 536, 3º, Capital Federal, debiendo justificar en dicho momento el interés que les asiste. Publíquese por dos días.
Dra. Liliana R. Cullari, secretaria interina.
e. 12/3 Nº 399 v. 13/3/91

Nº 47

Citando y emplazando a estar a derecho a los herederos de JOSE NICODEMO LAMANNA, en los autos caratulados "COMABELLA, JUAN C. c/LAMANNA, ELIO y Otros s/Desp.", en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 47, sito en Lavalle 1268, piso 5º a cargo de la Dra. Inés B. S. Gassibe y cuya Secretaría desempeño; bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarles defensor oficial para que los represente. (cfr.: arts. 145, 146, 147 CPCCN).
Inés Salomé Beatris Gassibe, juez nacional.
e. 12/3 Nº 400 v. 14/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nro. 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a GASOL, JOSE SAMUEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/3/91
Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Secretaría.
e. 12/3 Nº 390 v. 12/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría Nº 8 del Dr. Juan A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, piso 5 de la Capital Federal en los autos "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MIN DE KIM, KEUM SIK s/ Ejecución Fiscal" cita a KEUN SIK MIN DE KIM, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho de los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 C.P.C.C.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 12/3 Nº 401 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en Tucumán 1381, piso 5, Capital en los autos "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/RAJMIL KLAS s/Ejecución Fiscal" cita a RAJMIL KLAS por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrar al defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145 , 146, 147, 343 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 12/3 Nº 402 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría Nº 8 del Dr. José A. López Mendoza, sito en Tucumán 1381, piso 5º de la Capital Federal en los autos "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/JOSE MARIA PABLO SERRA s/ Ejecución Fiscal", cita a JOSE MARIA PABLO SERRA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 12/3 Nº 403 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en Tucumán 1381 piso 5º de la Capital Federal en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/ CARBELLINI, RUBEN HUMBERTO s/Ejecución Fiscal", cita a RUBEN HUMBERTO CARBELLINI por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados actuados, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e.12/3 Nº 404 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Tucumán 1381, piso 5º de la Capital Federal en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/PICO SAGRO AGROPECUARIA S.A.I.E.C.I. s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a PICO SAGRO AGROPECUARIA S.A.I.E.C.I. por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los mencionados actuados bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 12/3 Nº 405 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Tucumán 1381, piso 5º de la Capital Federal en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/SALDICCO, EDUARDO DONATO s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a EDUARDO DONATO SALDICCO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los mencionados actuados, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 12/3 Nº 406 v. 13/3/91

El Juzgado de Primera 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, piso 4 de la Capital Federal en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/SHAMMAN, SIMON JULIO s/Ejecutivo" (Exp. 16.707) cita y emplaza a SIMON JULIO SHAMMAN por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 (C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 12/3 Nº 407 v. 13/3/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo interinamente del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/DUNOVITS BERNARDO s/ Ejecutivo" (Expediente 19.347) cita y emplaza por el término de cinco días a BERNARDO DUNOVITS, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, febrero 25 de 1991.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 12/3 Nº 408 v. 12/3/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PARRAVICINI, DOMINGA LELIA s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059) Expte.: 297.354/90, que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase a la ciudadana, PARRAVICINI, DOMINGA LELIA MI. 5.611.871, clase 1947, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal ///ñor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V. S. resuelta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los art. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PARRAVICINI, DOMINGA LELIA MI. 5.611.871, clase 1947.
Fiscalía, 15 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 12/3 Nº 169 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador fiscal, en los autos caratulados: "SZWARCBERG, MOISES s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte: 299.158/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho. Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia córrase traslado al ciudadano SZWARCBERG, MOISES MI. 4.247.227, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resuelta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZWARCBERG, MOISES MI. 4.247.227, clase 1932.
Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 12/3 Nº 172 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal. en los autos caratulados: "PALOZZI, JOSE s/Infracción art. 8º Ley 346, (vigente por Ley 23.059) Expte. Nº 307.079/90, que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PALOZZI, JOSE, MI. 4.399.876, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase al Dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de PALOZZI, JOSE, MI. 4.399.876, clase 1926.
Fiscalía, 11 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 12/3 Nº 175 v. 12/3/91

Buenos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DI MAIO, ALEJANDRO OSVALDO y Otros s/Infracción art. 8º, Ley 346, (vigente por Ley 23.059), "Expte. Nº 285.832/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos, DI MAIO, ALEJANDRO OSVALDO, MI. 18.319.077 y TORRAS, ESTEBAN FEDERICO, MI. 17.925.043, para que a partir de sus notificaciones contesten y ofrezcan prueba de descargo". Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen fiscal: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los art. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de DI MAIO, ALEJANDRO OSVALDO, MI. 18.319.077 y TORRAS, ESTEBAN FEDERICO, MI. 17.925.043.
Fiscalía, 10 de marzo de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. "Fdo.: María E. Servini de Cubría, juez federal.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 12/3 Nº 178 v. 12/3/91

Buenos Aires, 13 de febrero de 1991." Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en autos caratulados "NACHTAILER, ANA s/Infracción art. 8º Ley 346 (vig. Ley 23.059)" Expte. Nº 297.505/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320

(bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana, NACHTAILER, ANA, MI. 2.895.841, clase 1936, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". a continuación transcríbase el dictámen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Jueza Federal. ///ñor Juez: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulte competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana NACHTAILER, ANA, MI. 2.895.841, clase: 1936.

Fiscalía, 19 de febrero de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 181 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROTENBERG, ENRIQUE FERNANDO s/Infracción Art. 8º ley 346 (vig. por Ley 23.059)" Expte. Nº 298.480/90, que se tramita por este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia córrase traslado al ciudadano ROTENBERG, ENRIQUE FERNANDO, MI. 0.578.671, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo." A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Jueza Federal./// ñor Juez Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84 el juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ROTENBERG, ENRIQUE FERNANDO, MI. 0.578.671, clase 1966.

Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 184 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "MOREL, CARLA y Otras s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte.: 293.778/90 que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas MOREL, CARLA MI. 21.497.732 y SASSI, DANIELA, MI. 20.567.656, para que a partir de sus notificaciones contesten y ofrezcan prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen Fiscal. Fdo.: María R. Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MOREL, CARLA, MI. 21.497.732 y SASSI DANIELA, MI. 20.567.656, clase 1968.

Fiscalía, 19 de febrero de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 187 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "TEKEL, ELENA ANA s/Infracción art. 8 de Ley 346 (vigente por Ley 23.059). exptc. 290.194/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TEKEL, ELENA ANA, matrícula 10.121.891, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. María Servini de Cubría, Jueza Federal. ///ñor Juez; Atento a lo dispuesto por el Art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TEKEL, ANA Ml. 10.121.891, clase 1951.

Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 190 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "STAROWIEJSKI, RAQUEL ANA s/Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. 299.064/90, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STAROWIEJSKI, RAQUEL ANA, matrícula 6.282.704, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. María Servini de Cubría, Jueza Federal. ///ñor Juez: Atengo a lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los art. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana STAROWIESJSKI, RAQUEL ANA, MI. 6.282.704, clase 1949.

Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 193 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LIQUITAY, MARTHA DOLORES s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 285.835/89, que se tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana, LIQUITAY, MARTHA DOLORES, MI. 2.800.219, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el Dictamen Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñor Juez: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ...... LIQUITAY, MARTHA DOLORES, MI. 2.800.219.

Fiscalía, 10 de marzo de 1989, Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 196 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: BEAUPUY, GUSTAVO ALFREDO y Otros s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059) Expte. 283.611/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LAVIGNE, CELESTINO ARMANDO, MI. 14.745.210, clase 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo". A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de LAVIGNE, CELESTINO ARMANDO, MI. 14.745.210.

Fiscalía, 27 de diciembre de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 199 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: BAZUZI, AGUSTIN NORBERTO y Otros s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059) Expte. Nº 280.604/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos BAZUZI, AGUSTIN NORBERTO, MI. 11.837.012 y PANELO, ALBERTO ASDRUBAL, MI. 4.210.566, para que a partir de sus notificaciones contesten y ofrezcan prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñor Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BAZUZI, AGUSTÍN NORBERTO MI. 11.837.012; PANELO, ALBERTO ASDRUBAL, MI. 4.210.566.

Fiscalía, 8 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 202 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. "Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: KUPERSIN, NATALIA s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059) Expte. 297.175/90, que se tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KUPERSIN, NATALIA, MI. 0.145.647, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo." A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñor Juez: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3214/84, el tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KUPERSIN, NATALIA, MI. 0.145.647, clase 1928.

Fiscalía, 19 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 205 v. 12/3/91

///nos Aires, 13 de febrero de 1991. Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ZACHARIAS, MARIA s/Infracción art. 8º Ley 346, (vigente por Ley 23.059), Expte.: 278.880/89, que se tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZACHARIAS, MARIA, MI. 2.387.619, clase 1921, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo." A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.///ñor Juez: No habiendo variado las circunstancias que dieran sustento al dictamen obrante a fs. 3 de estas actuaciones, este Ministerio Público mantiene los términos del mismo, debiendo en consecuencia, decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana, ZACHARIAS, MARIA, MI. 2.387.619.

Fiscalía, 6 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.

e. 12/3 Nº 208 v. 12/3/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ANTONIO RUBEN POLETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos calif. reiterados y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 21 de febrero de 1991.
Amira Salik, secretaria.

e. 12/3 Nº 409 v. 12/3/91

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría en lo Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a GABRIELA MABEL LENA para que compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 15 de febrero de 1991.
Amira Salik, secretaria.

e. 12/3 Nº 410 v. 12/3/91

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.602, caratulada: "BARRETO HECTOR EDUARDO. Inf. Art. 44 Ley 17.531", cita, llama y emplaza por el término de Un día, a HECTOR EDUARDO BARRETO, clase 1970, DNI. Nº 21.366.191, con último domicilio conocido en calle Independencia s/n de la ciudad de Federal -E. R.-, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho, en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 21 de febrero de 1991.
Héctor Joaquín Neyra, juez federal.

e. 12/3 Nº 411 v. 12/3/91

S. S. El Señor Juez Federal Subrogante de 1ª Instancia, de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Jose Eduardo Lauritto, en la causa caratulada: "RIOS, MIGUEL ALBERTO y Otro - Contrabando Calificado de Exportación", Expte. Nº 48.097 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al procesado OMAR FERNANDEZ, argentino, casado, productor agropecuario, de 42 años de edad, con último domicilio conocido en calle 25 de Mayo Nº 140 de la localidad de Vicuña Mackenna (pcia. de Córdoba), DNI. Nº 7.619.298, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación del presente Edicto comparezca ante este Tribunal y Secretaría, a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal.

Secretaría, 25 de febrero de 1991.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1.

e. 12/3 Nº 412 v. 12/3/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
8	125	Juan José Galeano	25/2/91	CARLOS EDGARDO SWIZZER	3	DELITO DE HURTO
14	141	Roberto Oscar Ponce	26/2/91	JORGE HORACIO ACCETTA	3	INFRACCION AL ART. 178 DEL CODIGO PENAL
24	112	Fabiana Palmaghini	18/2/91	JUAN JOSE GUTIERREZ	3	HURTO
26	134	Roberto E. Murature	21/12/90	HORACIO PRIVITERIO SOSA	3	ROBO CON ARMA
27	124	Daniel E. Parodi	21/2/91	ALFREDO SANTANGELO	3	ESTAFA REITERADA

e. 12/3 Nº 13 v. 12/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Of. 814, comunica por cinco días que se declaró la quiebra de DIE S. A., con fecha 26/2/91, a quien se intima para que dé estricto cumplimiento a los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º ley 19.551), bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 107 y 236, 6º de la misma ley; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (95, 7º); c) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal (107). Se intima asimismo a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que: hasta el día 31 de mayo de 1991, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, solicitando la verificación pertinente. Los informes del art. 35 y 40 se deben presentar en fecha, 25 de junio y 31 de julio de 1991, respectivamente. La Junta de acreedores, de corresponder su celebración se realizará el 22 de agosto de 1991, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran. Se designó síndico a: D'Amato Eduardo Rodolfo, con domicilio en Belgrano 615, 5º "L", de la Capital Federal.
Buenos Aires, de 1991.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 12/3 Nº 391 v. 18/3/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CORDERO BARRANCOS JAIME WALTER". Síndico: Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en Suipacha 225, 5º Piso, Of. "F", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 23 de mayo de 1991. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregué al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 13 de agosto de 1991 a las 10,30 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/3 Nº 392 v. 18/3/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha decretado la quiebra en los autos "DINHOR S. R. L. s/ Quiebra", Expte. 53.436/90, y hace saber durante cinco días que intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estratos del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; y, d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Fíjase hasta el 25 de abril de 1991 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de setiembre 1740, 2º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 3 de julio de 1991 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 12/3 Nº 393 v. 18/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos "BRONSZTEIN Y CIA. S.C.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 50.385, que con fecha 28.02.91 se declaró finalizado el concurso de BRONSZTEIN Y CIA. S. C. A. e Isaac Bronsztein,,y se dio por concluida la intervención de la sindicatura.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 12/3 Nº 45.330 v. 12/3/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos "BLANCO PINTO HECTOR s/Concurso Preventivo" (expediente nº 63.448/90) la apertura del concurso preventivo de HECTOR BLANCO PINTO (LE 4.365.194), decretado el 13 de diciembre de 1990. Asimismo hace saber que hasta el día 25 de marzo de 1991, los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos ante el Síndico Horacio Héctor Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º, Dpto. 1, de Capital Federal, debiendo presentar éste sus informes correspondientes (arts. 35 y 40 ley Concursal) el día 18 de abril de 1991 y el 10 de mayo de 1991. Señalándose la junta de acreedores para el día 31 de mayo de 1991 a las 10 hs., que discutirá y votará propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado (Callao 635, piso 2, donde allí se indique).
Buenos Aires, 1º de marzo de 1991.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/3 Nº 45.253 v. 18/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "DENEIDA S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. 18.551 por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1991 se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el día 28 de febrero de 1991 y se ha designado la audiencia del día 24 de abril de 1991 a las 9,00 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/3 Nº 45.340 v. 18/3/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica que en los autos caratulados "WALOVNIK HNOS. Y LICHT S. R. L. s/Concurso Preventivo", (Exp. Nº 17.581) con fecha 14 de noviembre de 1990 y conforme lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551, se ha decretado la finalización del Concurso Preventivo de WALOVNIK HNOS. Y LICHT S. R. L.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 45.276 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica que en los autos caratulados "BURSZTEIN DE LICHT, REBECA s/Concurso Preventivo", (Exp. Nº 17.585) con fecha 14 de noviembre de 1990 y conforme lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551, se ha decretado la finalización del Concurso Preventivo de REBECA BURSZTEIN DE LICHT, L. C. Nº 4.426.693.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 45.278 v. 12/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en la quiebra de: "BCO. JUNCAL COOP. LTDA.", se dispuso fijar como fecha eventual de la Junta de Acreedores y al sólo efecto de computar los plazos pertinentes, el día 9 de Abril de 1991 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. La medida se dispuso teniendo en cuenta lo resuelto por el Superior en el incidente de reposición promovido por el BANCO JUNCAL COOP. LTDO. s/Expte. Nº 17.193, a fojas 150/153 y fs. 226/vta., y lo dispuesto por el art. 223 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/3 Nº 394 v. 18/3/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 19, Secretaría número 37, hace saber por un día, en autos caratulados ROMANELLA, CARLOS A. s/Quiebra, que se ha declarado concluido el presente juicio de quiebra, por pago total.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 12/3 Nº 36.950 v. 12/3/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra "TARCOS S. A.", habiéndose designado síndico a Horacio A. Escobar, domiciliado en Avda. Santa Fe 3942, Piso 3º "C", T.E.: 71-4113/5959, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1991. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 23 de agosto de 1991 a las 9,30 horas en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéneselo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 12/3 Nº 395 v. 18/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, informa que con fecha 7 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de EDIL S. R. L., asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 9 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de junio de 1991, a las 11,00 horas en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 853, 1º Piso, Of. 3, deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el día 25 de abril de 1991, y el del art. 40 de la ley cit. el día 17 de mayo del mismo año. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intime a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 12/3 Nº 396 v. 18/3/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

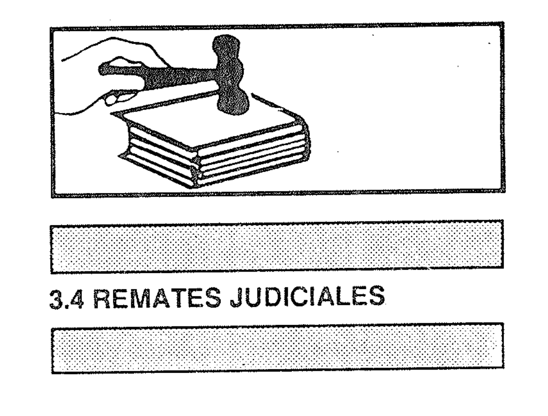
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/91 - Vence: 14/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vasquez	1/3/91	ANA MARIA ROSA GARIBOTTI O MARIA ROSA GIOVANNA GARIBOTTI	45.175
3	6	Alberto Ugarte	28/2/91	FEDERICO OMAR ANDRIGO	45.232
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	28/12/90	JORGE WASHINTONG DE ROSAS	45.021
11	22	Maria Isabel Benavente	27/2/91	MARIA NICOLASA LUISI DE AGUIRRE O MARIA LUISI DE AGUIRRE	45.185
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/12/90	ANGEL CAPASSO	45.137
16	31	Marta N. Coccia de Negri	28/2/91	SALVADOR LANGIU	45.235
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/2/91	ASUNCION LOJO GARCIA Y LEOPOLDO DOMINGUEZ	45.104
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/3/91	FRANCISCO MIGALE	45.152
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/2/91	AMPARO GONZALEZ PASCUAL	45.201
22	43	Fernando L. Spano	15/2/91	DOLORES JOAQUINA FELISA ABARCA	45.174
24	48	Jose Maria Perrone	28/2/91	NELIDA MARIA CIVALLERO	45.237
24	48	Jose Maria Perrone	6/3/91	DOMINGO MANUEL ALVARADO Y MARIA ANGELA BRAICA	45.107
27	54	Juan Manuel Converset	27/2/91	ELSA ANSALONI DE BALDI	45.093
28	55	Monica C. Fernandez	18/2/91	ANGELA BONANNO DE LOIACONO	45.129
35	65	Juan T. Battini Vidal	25/2/91	ANDRES CASTELLO	45.096
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/2/91	JOSE (PEPPINO) SUFRA	45.147
38	68	Maria P. Jorge de Simonetti	13/2/91	RICARDO ENRIQUE BARONE	45.172
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/2/91	NAZRE NEIL	45.098
42	72	Julio Carlos Speroni	13/2/91	ERNESTO BARTOLOME GARCIA	45.138
44	74	Juan Carlos H. Izetta	26/12/90	MARIA ERMINDA BRIZUELA	45.092
45	75	Marisa S. Sorini	17/12/90	SAMPAYO LOPEZ JOSE	45.097
46	76	Luis Alvarez Juliá	1/3/91	ANGELICA ALBERT	45.113
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/3/91	PABLO BARBERO	45.126
47	77	Silvia R. Rey	6/2/91	MARTA SUSANA ARANGUREN	45.178
48	78	Ana Maria Himschoot	11/10/90	MIGUEL BOIAROIC	45.181
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/2/91	GOMEZ ENRIQUETA SERAFINA O GOMEZ Y MARTINO ENRIQUETA SERAFINA	45.124
54	84	Paula I. Stanislavsky	1/3/91	CARLOS FRANCISCO FREN	45.182
56	86	Silvia Liliana Mortara	1/3/91	MARIA DOLORES PARDO	45.171
58	88	Viviana O. Fernandez Seoane	28/2/91	MARIA ROSA ARCE	45.151
58	88	Viviana O. Fernandez Seoane	25/2/91	ANTONIO ADOLFO CADAVAL	45.191
59	89	Adrián R. del Federico	15/2/91	JOSEFA MODESTA GIACCHINO	45.167
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18/2/91	ESTHER ELENA COLICCHIA	45.133
68	98	Patricia Barbieri	28/2/91	FELISA IRRAZABAL	45.140
69	99	Nora C. González de Roselló	26/2/91	JUAN DAVID ALBERTO GARRAHAN	45.156
69	99	Nora C. González de Roselló	27/2/91	ALBERO CESAR CALABRESE	45.183
71	101	Susana A. Novile	5/2/91	ERNESTO HILARIO FERNANDEZ FEIJOO	45.176
72	102	Daniel H. Russo	19/2/91	MIJAIL DANILUK	45.108
72	102	Daniel H. Russo	5/3/91	CARMEN BORELLI DE BIANCO	45.128
72	102	Daniel H. Russo	27/2/91	MARIA ELENA VIAGGIO DE RISSOTTO	45.145
76	106	Adolfo Campos Fillol	4/3/91	HERMINIA CAPRIATA	45.099
78	108	Luis de Preindlsperg	21/2/91	AIDA DE PASQUALI DIODATI DE RONDINONE Y JOSE RONDINONE	45.171
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	21/2/91	CARLOS ALBERTO ALBENDIN	45.149
102	38	Felix G. de Igarzábal	21/2/91	ZULEMA COSTA DE GRANDMONTAGNE	45.146
104	42	Ramiro E. Rodriguez	12/2/91	ARNALDO GALLO	45.094
109	78	Maria Teresa Tibau	20/12/90	OLGA PERELLI DE GUARINO	45.130

e. 12/3 Nº 40 v. 14/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos "BAGUEAR DE MORO INES URSULA, c/MORO JOAQUIN MANUEL, s/Divorcio Vincular", Expediente Nº 269.804, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 20 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado con frente a la Avenida de los Incas Nº 3351/3353/3355, entre las de Conde y Superí, de la Ciudad de Buenos Aires. Consta en Planta Baja de dos locales con vivienda y en Planta Alta: vivienda; Cuenta con Línea Telefónica. Parte del inmueble se encuentra desocupado y parte ocupado por el Sr. Joaquín M. Moro en calidad de propietario y de acuerdo al convenio celebrado en autos la venta se realiza como Desocupado. Edificado en el Lote 4, de la Manzana B, que mide: 8 m 66 de frente al S.E., por 29m 84 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 65, Parcela 15, Partida Nº 409.534. Matrícula Nº 17-12733. Base u$s 40.000.- Dólares estadounidenses Cuarenta mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en igual moneda el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El Saldo de precio deberá ser oblado en esa misma moneda y la escrituración del bien se deberá llevar a cabo en el plazo de treinta días, desde que se apruebe la subasta. El bien podrá visitarse los días 15, 18 y 19 de marzo, de 11 a 17.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
Delia Elsa Giordanino, secretario "ad hoc".
e. 12/3 Nº 45.333 v. 13/3/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por un día en los autos "CONS. PROP. LAVALLE 1632/34/36 c/SUAREZ CELIA ELENA, s/Ejec. de Expensas", Expediente Nº 087.019/89, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 21 de marzo de 1991, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La 1/60 ava parte indivisa de la Unidad Funcional uno, ubicada en el 2º y 1º subsuelo y planta baja, con una superficie total de la U. Funcional de 144,16 m². Porcentual 17,294. Se trata de una cochera individualizada con el Nº 16 del 2º subsuelo, con entrada por calle Lavalle Nº 1636; y la 1/150 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, ubicada en el 3º piso, con una superficie cubierta y total de 9,99 m². Porcentual 0,121 %. Del inmueble calle Lavalle Nº 1632/34/36, entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, de esta Capital Federal. Adeuda por expensas al 30/4/90, (Fs. 6 y 43), ₳ 256.542,30 y demás circunstancias establecidas en autos. Base ₳ 10.000.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 50 % de seña, el 6 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 12/3 Nº 45.334 v. 12/3/91

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 69 a cargo del Dr. Horacio O. Sterin Carmona, con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORENO RAUL E. s/Ejecución Prendaria", Expte. 19.465, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL, año 1985, motor Nº 2669691, chasis Nº 924-115865, Dominio J-058.812, el que se encuentra en el siguiente estado: equipado con 4 gomas (3 de ellas en buen estado) y la otra en regular estado, tiene rueda de auxilio en regular estado, tiene radio stereo, plástico luces de posición rotos, falta uña, paragolpe trasero, chocado paragolpe trasero, guardabarro delantero izq. y derecho arreglado sin pintar, guardabarro trasero izquierdo abollado, puerta trasera derecha, capot y tapa de baúl arreglado sin pintar, abollado parte baja de grilla y grilla rota, faltan 3 tasas de rueda, tiene encendedor, con 2 apoya cabezas, tiene cinturones de seguridad, con antena, con gato y llave de rueda. Base: ₳ 30.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 12/3 Nº 45.304 v. 13/3/91

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Nº 73 a cargo de la Dra. Maria C. Espinosa de Benincasa, con sede en la calle Uruguay 714, E.P. de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARCHI CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria, Expte. 139.129", que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic 1986, motor marca Renault 2695475 carrocería 310-00009, patente C-1.336.990 el que se encuentra en el siguiente estado: sin baguetas delanteras, chocado portón trasero, parrilla delantera rota, guardabarro delantero izquierdo chocado, óptica delantera izquierdo rota, luz de posición delantera rota, paragolpe delantero abollado desplazado raspones varios en carrocería, con radio, con 4 cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en buenas condiciones, con llave sacarruedas y crique. Sin base. Seña: 30 %.

Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Al comprador que en el supuesto caso de no abonarse el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta el mismo deberá pagarse actualizado conforme al Indice Nacional de precios mayoristas no agropecuarios que publica el INDEC desde la fecha del remate hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C.P.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La actora se hace cargo del pago de todas las sumas adeudadas en concepto de patentes y/o multas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/3 Nº 45.309 v. 13/3/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARCO ROBERTO V. s/Ejecución Prendaria, Expte. 138747", que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1985, motor Nº F5S00695, chasis Nº FS1501597Z, Dominio A-068885, el que se encuentra en el siguiente estado: 5 ruedas armadas completas, crique, llave de rueda, radio, baquelitas traseras rotas, en funcionamiento, tapizado con quemaduras varias, pintura regular estado de conservación, las cubiertas se encuentran en mal estado de conservación y la antena rota. Base: ₳ 16.687.233. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/3 Nº 45.298 v. 14/3/91

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Nº 86 a cargo de la Dra. Silvia Liliana Mortara, con sede en la calle Paraguay 1536, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AGROPECUARIA S.A. s/Ejecución Prendaria, Expte. 249041", que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-4 F, año 1985, tipo furgón, motor marca Renault Nº 5205288, carrocería marca Renault Nº 909-05625, Dominio Nro. K-018.150, el que se encuentra en el siguiente estado: carrocería en general mal estado, capot abollado, parrilla rota, guardabarro delantero (2) chocado, falta acrílico luz posición, roto acrílico luz trasera posee 5 cubiertas armadas, tres lisas y dos en buen estado, llave sacaruedas y crique. Base: ₳ 13.500.000 al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 12/3 Nº 45.300 v. 14/3/91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, comunica por dos días en los autos "ABDALA, JUAN MANUEL c/GOROSITO DE GONZALEZ, ELSA ESTHER s/Ejec. Hipot." - Expte. Número 250.463. "Reservado", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 18 de marzo de 1991 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Tronador 2653, 1º piso "E" - U.F. Nº 7 e/Pedro I. Rivera y Franklin D. Roosvelt —contrafrente—, que consta de living-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño completo, toilette y un patio lavadero, con una superficie total de 105,75 dm². Porcentual 2,49 % s/título que obra a fs. 68/71. Ocupado s/constatación efectuada por el martillero y que obra a fs. 177. Base: ₳ 131.347.100.- Contado. Comisión 3 %, Seña 30 %, Sellado de ley 5 %. Todo en dinero en efectivo. Adeuda por Imp. municipales al 26/9/90 s/consta a fs. 152 y por O.S.N. ₳ 2.136.437,94 al 15/8/90 (fs. 139) ambas deudas están sujetas a reajuste. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 12/3 Nº 45.353 v. 13/3/91

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Nº 93 de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en la calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLINA EDUARDO D. s/ Ejecución Prendaria", Expte. 154.407, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548, Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo R-12 TS Break, año 1983, Motor Nº 2609178, Chasis Nº 926-27662, Dominio H-062.719, el que se encuentra en el siguiente estado: Buen estado de chapa; antena de techo y radio de fábrica; con 4 gomas en aparente regular estado, con rueda de auxilio lisa; reloj y cuenta Kilómetros en funcionamiento (52.767); 2 limpiaparabrisas delantero y trasero; tapizado asiento acompañante quemado con colilla de cigarrillo aparentemente; falta puntera lado izquierdo trasero. Base: 39.474.985,22 al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/3 Nº 45.307 v. 13/3/91

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LEYES CARLOS D. y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 186625" que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL, año 1985, motor Nº 2671266, chasis Nº 924-116417, Dominio M-243.536, el que se encuentra en el siguiente estado: falta paragolpe delantero, abollada y raspadas puertas derecha, roto plástico trasero derecha tapa de baúl golpes en 2 lados, parrilla rota, 2 gomas lisas y 2 en regular estado, tiene auxilio en regular estado, con un espejo lateral, tiene antena de techo y radio a botonera, 2 cabezales, tapizado en regular estado, vehículo en funcionamiento. Base: ₳ 23.000.000.- Seña 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 45.302 v. 13/3/91

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Picciones, Secretaría Nº 95 del Dr. Enzo M. Mazzardi, con sede en la calle Paraguay Nº 1536, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ, A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30.004, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1984, Motor Nº E5S04828, Chasis Nº ES1506009M, Dominio N-070624, el que se encuentra en el siguiente estado: picado guardabarro delantero derecho; pequeña abolladura puerta delantera izquierda; paragolpe delantero abollado; plástico farol trasero izquierdo roto; tapizado bueno; 4 gomas regular estado y una lisa; lo demás en el estado en que se encuentra en funcionamiento y andando. Base: ₳ 29.836.973. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. En caso de que el saldo de precio de la subasta no fuera depositado dentro de los 30 días corridos de realizado el remate, cualquiera fuera la causa de la demora, deberá el mismo ser actualizado desde el vencimiento de dicho plazo conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios nacionales del INDEC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 12/3 Nº 45.294 v. 13/3/91

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días en el juicio: "BLANCO ANIBAL WASHINGTON c./PEREDA ELIO JOAQUIN sobre Ejec. Cobro de Alquileres", Expte. 184479, que el martillero José María H. Bouquet rematará el miércoles 10 de abril de 1991, a las 10 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, la Unidad 31, 6º piso Dpto. "E" de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2285/87/89, Capital Federal. Matrícula 11-1804/31, Superficie Total: 34,12 m². Porcentual 1,32 %. Ocupada s/informe del Oficial de Justicia por el Señor Alfredo Rodolfo Segura, quien no acreditó derecho alguno. Consta de 2 ambientes, pequeño vestidor, baño y cocina. Contrafrente 1 luminoso y en buen estado, tiene instalada una línea telefónica. En autos no hay constancia de deuda por expensas y adeuda a fs. 82 al 4/8/89 ₳ 138 c/994 ctvs. a MC.B.A. a fs. 85 a O.S.N. al 1/8/89 ₳ 2.251,61. Base: ₳ 72.586,61 al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 4, 5 y 8 de abril de 10 y 30 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 6 de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 12/3 Nº 45.344 v. 13/3/91

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, sito en Paraguay 1536, piso 5to., Capital Federal, Secretaría Nro. 104, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 128 CL año 1979, tipo sedan 4 puertas, motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A1 038 3118855 de 70 HP (SAE carrocería y/o bastidor marca Fiat Nro. 128 BB 2576241; uso particular, dominio Nro. B 985.908, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, tiene las 4 puertas picadas en parte inferior, baúl abollado, guardabarros izquierdo abollado, capot con pequeña abolladura, guardabarros delantero derecho podrido y abollado, rayaduras y abolladuras pequeñas en el techo tapizado en butacas delanteras roto, manija levantavidrios rota, radio no funciona, falta espejo retrovisor en puerta izquierda, 4 gomas y la de auxilio muy gastadas, en el estado en que se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Base: ₳ 10.000.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta ha sido ordenada en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA SA DE CONCESIONARIOS FIAT c/BONARDO, QUINTINO J. s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 24528. Hay constancias en autos (fs. 87/89) de deuda en Rentas por ₳ 3.103.311; ₳ 1.479.493 y ₳ 269.320. Publica por 2 días.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1991.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/3 Nº 45.352 v. 13/3/91

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Nº 107 a cargo del Dr. Luis A. Giménez, con sede en la calle Paraguay 1536, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TROSSERO AUGUSTO DOMINGO s/Ejecución Prendaria", Expte. 43.141, que el martillero Carlos R. Piola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo R-4 GTL, año 1985, motor nº 2200732, chasis nº 800-00699, Dominio V-021.752, el que se encuentra en el siguiente estado: guardabarro delantero izquierdo chocado; guardabarro trasero izquierdo chocado; puerta trasera izquierda pequeña abolladura, con capot y frente del automotor chocado; farol delantero izquierdo chocado, paragolpe delantero chocado; guardabarro delantero derecho abollado, con antena de techo y radio común con espejo retrovisor puerta delantera izquierda; con 4 cinturones de seguridad; sin rueda de auxilio con 4 gomas en mal estado; cuenta kilómetros marcando 19.350. Base: ₳ 13.500.000 al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. A fs. 99 consta una deuda al 31/6/1990 en concepto de Impuestos por patentes de ₳ 1.093.833. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 12/3 Nº 45.303 v. 13/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SZABO ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.162, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault Modelo R-12 L, año 1987, Motor Nº 2761197, Chasis Nº L 810-007357, Dominio C-1.385.769, el que se encuentra en el siguiente estado: falta guardabarro delantero izquierdo; falta grilla y aros faros delanteros; falta óptica completa de luces delanteras y traseras; falta la totalidad de la instalación eléctrica; faltan paragolpes delantero y trasero; faltan asientos trasero y delantero derecho; falta más del 80 % de las piezas que componen el motor contando solamente el block y la caja de velocidades; falta el parabrisas; falta radio y antena, rueda de auxilio crique y llave sacarueda; falta patente; faltan accesorios tapizado; falta radiador y múltiple de escape; capot suelto. Adeuda pago patente años 1988, 1989 y 1990 ₳ 3.156.783. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El precio deberá ser actualizado conforme a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios —total— elaborados por el INDEC, entre la subasta y el efectivo pago. Atento el artº 104.6 del Reglamento Interno de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre presentadas con una antelación de 2 días a la fecha fijada para la subasta. Apertura antes de comenzar la puja. El I.V.A. deberá ser integrado por el comprador el que deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/3 Nº 45.311 v. 13/3/91

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por un día en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/GUIQUIARDO OSCAR y Otro s/ Ejecutivo", Exp. Nº 42.478 que el martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 22 de marzo de 1991 a las 14,30 Hs en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Garay Nº 421 entre los Nº 443 y 419 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. N. Catastral: Circ. II. Manzana 466-C. Parcela 6. Secc. H. Lote Manz. B. Sup. Total 200 m². Condiciones de venta: Base: ₳ 70.000.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Ad-Corpus. Se comunica asimismo que el inmueble podrá ser visitado libremente a partir de la primera publicación. El saldo del precio deberá ser actualizado desde la fecha del remate hasta su pago efectivo de acuerdo al índice de precio mayorista a nivel general que publica el INDEC. El IVA será abonado por el comprador sobre el monto de la comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1991.
Secretaría.

e. 12/3 Nº 45.359 v. 12/3/91

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos (2) días en los autos: "SERIE PRIMA S.R.L. s/Quiebra" (Exp.: Nº 60099), que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 18 de

marzo de 1991 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de la fallida: Una pick-up, Dodge 100 carrozada para mudanza, chasis largo con toldo, patente C. 768.881 mod. 76, 1 dressoir en caoba c/espejo, 9 mesas luz en caoba y roble, 3 cajoneras, 8 guarda-almohada spazio en caoba y roble, 11 alzadas en caoba y roble, 3 escritorios en roble y fórmica, 6 módulos en caoba y roble, 8 mesas en caoba y roble, 4 tableros superpukasta en caoba, 2 tableros de diván en roble, 1 parrilla de diván, 1 corralito, 2 marcos espejo en caoba y roble, 1 dormitorio de 1 plaza, 1 diván spazio en roble, 1 puente spazio c/alzada en roble, 6 colchones de 2 y 1 plaza, 8 sillas tapizadas en pana, 2 puf en cuerina blanca, 1 máquina lijadora manual c/motor de 1 H.P. marca Martina. Todos materiales nuevos sin uso y algunos en proceso de fabricación. Los bienes se exhibirán los días 14 - 15 - 16 de marzo de 1991 de 15 a 18 hs. en la calle 9 de Julio (101) Nº 4720 de Villa Ballester, Pcia. de B.A. Los compradores constituirán domicilio en la Cap. Fed. y abonarán el saldo de precio el día 19 de marzo de 1991, en el horario de 10 a 13 hs. en Talcahuano 479, caso contrario perderán las sumas abonadas por todo concepto. El retiro de los bienes correrá por cuenta y orden y riesgo de los compradores en el día y horario que fijará el Martillero. Condiciones de Venta: Sin base, al contado, en efectivo, Seña 30 %, Comisión 10 % en el acto del remate. Más informes en autos, Boletín Oficial y Diarios Nación y Clarín.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 12/3 Nº 45.279 v. 13/3/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/SUNJIC JUAN MARIO s/Ejecución Prendaria, Expte. 17142", que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 15 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan Agustín García Nº 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault 12 TL, año 1986, motor 2.706.254, chasis 924-129721, patente C-1.315.524 el que se encuentra en el siguiente estado: con cuatro (4) cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta sacarrueda, con crique, con radio, sin pasa-cassette, con antena, con abolladura en capot, falta pintura en guardabarro trasero lado acompañante, falta plástico paragolpe guardabarro trasero, con reloj taxímetro marca Grisel, además roto acrílico de luces traseras lado conductor. Base: ₳ 15.765.938,44.- al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El vehículo reconoce una deuda en autos en concepto de impuesto a las patentes de ₳ 7.537.102,52 producida entre los años 1986/1990, susceptible de los reajustes que correspondan.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12/3 Nº 45.301 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital; hace saber por dos días, en autos: "RIVAS LUIS RICARDO c/GIL CARLIS SERGIO y Ot. s/Ejecutivo, Exte. Nº 16.744" que el martillero Pedro Leranth de Estévez, Sagui 106, Capital (322-1277) rematará el 18 de marzo a las 12 horas, del corriente, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Buenos Aires, = el 50 % indiviso del local de Av. Independencia c/2408 y 2410 unidad funcional 02 - Mat. 8 947/2, Circ. 8ª Secc. 22 Mna. 21 Parc. 2, siendo su titular Mabel María Laborde Bentancor, de aproximadamente 2,60 mts. de frente por 20 mts. de fondo, con baño instalado; ocupado por: Clalcin S.A. como inquilina y con explotación del lavadera "Laverap" que allí funciona. Pudiendo visitarse los tres días inmediatos anteriores —hábiles— de 9 a 12 y de 16 a 19 horas. La venta se realizará en el estado que se encuentra, con la base de ₳ 26.665.681,- (Veintiseis millones, seiscientos sesenta y cinco mil, seiscientos ochenta y un australes), al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado; pagar el 30 % de seña, 3 % de comisión y 1 % de sellado fiscal, en efectivo en el acto de la subasta; deberá integrar el 70 % del saldo de precio en depósito a la orden de V.S. y como perteneciente a estos actuandos por ante el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta. Lo adeudado a la Dirección de Rentas, impuesto ABL (Partida 1.407.288) se detalla a Fs. 99/100 y 118; Los servicios de O.S.N. a Fs. 70 y el informe respecto de las expensas corre a Fs. 102.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 12/3 Nº 45.419 v. 13/3/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 9, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "CORDEIRO ACOSTA LUIS MAXIMO c/LA RECTA III DE PEREZ ROBERTO y Otro s/Despido", Expte. Nº 18537/88, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 29 de Capital Federal, rematará el día jueves 14 de marzo a las 11 horas en el local de la Avda. La Plata 1190 de Capital Federal los siguientes bienes: 40 mesas armazón de hierro color negro de aproximadamente 0,60 x 0,70 mts., la tapa de fórmica, 80 sillas armazón de hierro asiento de plástico imitación esterilla. Una máquina de cortar fiambre marca "Pagani" Nº 145645 color blanca, en donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base al mejor postor al contado y en efectivo, seña 30 %, comisión 10 %, los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 26 de febrero de 1991. Apruébase .... Queda la confección y diligenciamiento del edicto a cargo del perito martillero, el que se encuentra exento de gravamen (art. 41 L.O.). Firmado Dra. Juana Kuc, juez.

Buenos Aires, 1º marzo de 1991.
Gabriela Morlacchi de Chirinos, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 397 v. 12/3/91

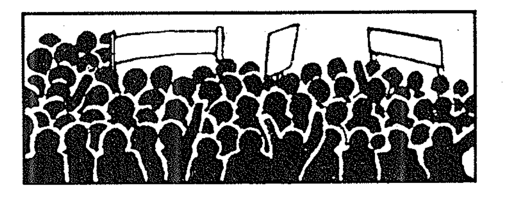
Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 13 a cargo del Dr. Roberto Omar Eiras, sito en Dgnal. R. S. Peña Nº 760, Piso 8º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "TEMPIO HORACIO RICARDO c/RESTAURANTE LOS DOS HERMANOS s/Despido", Expte. Nº 27985, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 20 de marzo de 1991, a la hora 14, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: El 50 % de dos locales, sitos en la Av. Directorio Nº 5789/97/99 esq. Larrazabal de Capital Federal, uno de los locales consta de cocina con paredes azulejadas dedicado a la gastronomía y el otro consta de dos baños, vestuario y depósito donde funciona una pizzería, los mismos están ocupados por el demandado. Deudas: Imp. Mun.: de 1985 a 1990-3 ₳ 3.536.694. O.S.N. del 17/6/86 al 14/9/90 ₳ 24.658.086,18. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Manzana 9, Parcela 9A, Partida Matriz 83/809, Matrícula 1-28511. El remate se realiza "ad-corpus". El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 15.259.178, Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.
Miguel María Blajean, secretario.

e. 12/3 Nº 45.316 v. 14/3/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

CONFEDERACION DE JUBILADOS, ACTIVOS Y FAMILIAS

Distrito Santa Fe

El señor Secretario Electoral Nacional de la Provincia de Santa Fe hace saber a los partidos políticos del distrito, y de otros que tuvieran un interés legítimo que con fecha 27/9/88 tramita su personería y ha solicitado derecho exclusivo al uso del nombre la llamada "CONFEDERACION DE JUBILADOS, ACTIVOS Y FAMILIAS".

Santa Fe, 25 de febrero de 1991.
Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional.

e. 12/3 Nº 413 v. 14/3/91

PARTIDO INDEPENDIENTE

Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial, la agrupación política denominada "PARTIDO INDEPENDIENTE", solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 15 de noviembre de 1990.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

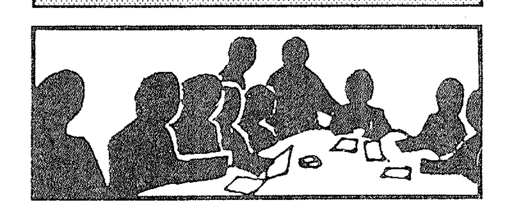
Distrito Córdoba

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial, la agrupación política denominada "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA", solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 18 de diciembre de 1990.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 12/3 Nº 414 v. 14/3/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 9 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la duración del mandato del directorio según el artículo 7 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.807 v. 13/3/91

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 10 horas, en Av. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Actualización contable Ley 19.742 del ejercicio, su aprobación.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Distribución de utilidades del ejercicio a directores y síndicos por sobre el tope establecido por la Ley 19.550.
6º) Elección de autoridades.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.808 v. 13/3/91

AUTOGRAD
S. A. C. I. F.
Reg.: 16.730

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1991, a las 12 horas y en segunda convocatoria para el mismo días a las 13 horas, en la sede social, Córdoba 3647, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1989 y 31 de julio de 1990.
4º) Retribución a los Directores y Síndico y Destino de Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 7/3 Nº 43.886 v. 13/3/91

A. B. L. O.
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas de A. B. L. O. S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1991, a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sita en Gral. D. Cerri No. 1348/60, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el señor Felipe Rizzo al cargo de Presidente del Directorio; del señor Jorge A. E. Pafundi al cargo de Vice-Presidente del Directorio; del señor Eduardo M. Nebbia al cargo de Secretario de Directorio; del señor Norberto J. Moreno al cargo de Vocal titular del Directorio; del señor Omar Giampietro al cargo de vocal titular del Directorio; del señor Miguel Eduardo Yunes al cargo de vocal suplente del Directorio y del señor Roberto L. Cravero al cargo de vocal suplente del Directorio.
2º) De acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas al tratar el punto anterior, designación, si corresponde, de un Presidente del Directorio, de un Vice-Presidente del Directorio, de un Secretario del Directorio, de dos vocales titulares del Directorio y de dos vocales suplentes del Directorio, hasta completar el término por el que habían sido designados los integrantes del Directorio o los suplentes cuya renuncia hubiere sido aceptada.
3º) Revocación (sin expresión de causa) de la designación de Don Ernesto A. F. Dignani como vocal suplente de A. B. L. O. S. A. cuya designación se efectuó en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1989.
4º) Revocación (sin expresión de causa) de la designación de Don Rogelio P. Cocca como vocal titular del Directorio de A. B. L. O. S. A. cuya designación se efectuó en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1989.
5º) De acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas al tratar los puntos 3º) y 4º) del Orden del Día, designación, si corresponde, de un vocal titular del Directorio y de un vocal suplente hasta completar el término por el que habían sido designados aquéllos cuya revocación (sin expresión de causa) se hubiere resuelto.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales y sus modificatorias, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas.
e. 8/3 Nº 44.000 v. 14/3/91

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de AEROPUERTO S. A. el 27/3/91 a las 15 hs. en 1a. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de honorarios a directores, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 4to. párrafo de la Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital Social. Modificación del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
El Presidente
e. 8/3 Nº 43.981 v. 14/3/91

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

Fundada el 8 de diciembre de 1922

68 Ejercicio: 1º de enero de 1990 - 31 de diciembre de 1990

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores Socios de la Asociación de Deportes Nacionales, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1991, a las 19,00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 68º Ejercicio de la A. D. R., transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1990.
3º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas por los lapsos y cargos siguientes:

Por dos años: Vice Presidente 1º y Vice-Presidente 2º, Tesorero, Pro-Tesorero, Intendente y Sub-Intendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vice-Presidente 1º Dr. Roberto Sanz, Vice-Presidente 2º Lic. Guillermo Ondarts, Tesorero Dr. Roberto González Blanco, Pro-Tesorero Lic. Alfredo Canavese, Intendente Arq. Hugo Bachiller, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Sr. Andrés Scioscia, por renuncia del mismo, Sub-Intendente Sr. Francisco Mario Alvarez.

Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vocales Suplentes Sr. Félix Faguaga y Sr. Ricardo Godoy González, Tribunal de cuentas: Dr. Jaime Horowitz, Lic. Diego Ondarts y Lic. Jorge Campos.
Buenos Aires, marzo 1º de 1991.
El Directorio
e. 8/3 Nº 43.993 v. 12/3/91

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1991, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad calle Tucumán 744, Piso 3º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la suma de ₳ 64.000.000.000.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral de capital social, puntos 2º y 5º.
7º) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1990 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1991.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1991.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
e. 11/3 Nº 45.100 v. 15/3/91

"B"

BAIRES
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de Baires S. A. F y C. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 25 de marzo de 1991 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Tratamiento de los "Resultados no Asignados", fijación de los honorarios de cada uno de los directores y del síndico actuantes durante el ejercicio, y modalidades de pago; en su caso, pago de dividendos en efectivo, y fijación de su monto, oportunidad y modalidades de pago. Destino del remanente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan, todos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales, con un anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 12:00 a 16.00 horas.
e. 6/3 Nº 43.692 v. 12/3/91

"C"

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 1991 a las 20 horas en Avda. Córdoba 456, piso 12 departamento "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/10/1990, su resultado, destino y retribución del Directorio en exceso del límite del art. 261 ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Balance y Proyecto Distribución a disposición de los accionistas en el lugar de la convocatoria, donde también deberá comuni-

carse asistencia (art. 238 L. 19.550) hasta 15/3/91.

e. 7/3 Nº 43.931 v. 13/3/91

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49º de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27/3/91 a las 17.30 horas la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - Entre Piso "C" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período entre el 1/1/90 y 31/12/90 (Ejercicio Nº 23).
2º) Proclamación de los candidatos electos en los comicios del día 25/3/91.
3º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 15 de febrero de 1991.
El Secretario General
e. 8/3 Nº 45.114 v. 12/3/91

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a "Asamblea General Extraordinaria" a celebrarse el 27 de marzo de 1991 a las 10.00 hs. en primera y una hora después en segunda Convocatoria, en el local de la Administración Social, Lima 265, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 21 de marzo de 1991.

e. 8/3 Nº 43.967 v. 14/3/91

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 50 de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el Martes 26 de marzo de 1991, a las 18.30 horas en la sede de la Institución, Avda. Belgrano 863 piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación parcial de la Junta Directiva:
3.1 Elección de siete vocales titulares por tres años en reemplazo de los señores D. Arturo Ballester Molina, D. Antonio Donadeu, D. Francisco Anquela, D. José Luis Goyenechea, D. Ricardo Saá Ruiz, D. Jorge Blanch, D. Eduardo Francisco Hesse, que cesan en su mandato,
3.2 Elección de un vocal titular por dos años en reemplazo de D. Aníbal Quevedo Ortiz, por renuncia.
3.3 Elección de un vocal titular por un año en reemplazo de D. Eusebio Lahoz Longueira, por renuncia.
3.4 Elección de seis vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores D. José Alvarez Parra, D. Ricardo Manuel Bartolomé, D. Luis Roberto Díaz Erro, D. Hugo H. Ferrer, D. Norberto Hernán Linzuain y D. Alberto J. Ugalde, que cesan en su mandato.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
El Presidente
e. 11/3 Nº 42.871 v. 12/3/91

CATAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 1991, en el domicilio social, ubicado en calle San Martín nº 981, 4º piso, oficina 14, a las 18,00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de tiempo.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modific. por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y consideración de su gestión.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

El Directorio
e. 11/3 Nº 45.101 v. 15/3/91

"D"

DISCO S. A. N. 11.826

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1º de abril de 1991, a las 16.00 horas, en la sede social, Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) al portador y de sus restantes condiciones, dispuesta por el Directorio en su reunión del 27 de febrero de 1991.
3º) Aprobación del ingreso de la sociedad al Régimen de la Oferta Pública y solicitud de Oferta Pública ante la C.N.V. y de cotización ante la B.C.B.A. dispuesta por el Directorio en su reunión del 27 de febrero de 1991.

El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Sociedad, o bien cursar la comunicación que prevé el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 11/3 Nº 45.173 v. 15/3/91

"G"

GALENO PREVISION MEDICA S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de marzo de 1991 a las 18.30 horas, en Primera Convocatoria y a las 19.30 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en el sede social Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 19 cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1990.
5º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 modificada por la Ley 21.525 y su correspondiente destino.
6º) Destino de resultados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años, por cesar en el mandato los actuales.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año; por cesar los actuales en el mandato.
9º) Aprobación de los aportes realizados el 30 de abril de 1990, con el carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
10º) Motivos que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.

El Presidente
e. 8/3 Nº 43.961 v. 14/3/91

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:
Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 1º de abril de 1991 a las 18 horas en nuestra Sede, Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Deducción de la cuenta Ajuste de Capital de la pérdida ajustada del Ejercicio anterior ₳ 839.140.325 (Australes ochocientos treinta y nueve millones ciento cuarenta mil trescientos veinticinco).
4º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial en Moneda Constante, Estado de Recursos y Gastos en Moneda Constante, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/90.
5º) Proclamación de las Autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DIRECTIVA

Por dos años:

1 Presidente
1 Vicepresidente 2do.
1 Prosecretario 1ro.
1 Tesorero
1 Protesorero 2do.
11 Vocales

Por un año:
1 Secretario

REVISOR DE CUENTAS

Por dos años:

1 Miembro

COMISION DE DAMAS

Por dos años:

1 Presidenta
1 Vicepresidenta 2da.
1 Vicepresidenta 3ra.
1 Prosecretaria 1a.
1 Secretaria de Actas
1 Tesorera
1 Protesorera
10 Vocales

6º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Usted con la mayor consideración.

La Secretaria - El Presidente

IMPORTANTE: El acto eleccionario se hará el lunes 1º de abril de 1991 de 9 a 15 horas, en nuestra Secretaría General, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último recibo o cupón de la mensualidad abonada.

NOTA (art. 47): La Asamblea será abierta por el Sr. Presidente una hora después de la Convocatoria, con el número de socios que estén presentes.

Art. 33: Tienen a derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.

e. 11/3 Nº 45.144 v. 13/3/91

"I"

INGENIERIA VICTORY S. A. Registro 4376

CONVOCATORIA

Primera y segunda Convocatoria para Asamblea General Ordinaria. Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1991, a las 17 horas y para una hora después en segunda Convocatoria, en Bolívar 444 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Convocatoria;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos, (art. 234, inc. 1, Ley Soc. Com.) correspondientes al ejercicio económico concluido el 30/4/90;
4º) Asignación honorarios al directorio;
5º) Designación directores;
6º) Designación síndicos titular y suplente.

El Vice-Presidente
e. 6/3 Nº 43.676 v. 12/3/91

"L"

LABORATORIO DATSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 4 de abril de 1991, a las 10 horas, en Avda. Cramer 3220, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 9º del estatuto. Prescindencia de sindicatura.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 43.712 v. 15/3/91

LABORATORIO DATSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de abril 1991, a las 11 horas, en Avda. Cramer 3220, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1), Ley 19.550, por ejercicio cerrado 31/12/90.
2º) Ratificar remuneraciones percibidas por directores Art. 261, Ley 19.550.
3º) Considerar gestión de directores y síndicos durante ejercicio 1990.
4º) Asignar remuneración al síndico por ejercicio al 31/12/90.
5º) Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
6º) Elección síndicos titular y suplente.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 43.811 v. 15/3/91

LEVI HERMANOS S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 12º a 14º del Estatuto Social, se convoca a los

Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 2 de abril de 1991, en nuestra sede social, 25 de mayo 704 - 5º piso - Capital, a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar los documentos enumerados en el inciso 1º art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio y destinar las utilidades. Honorarios de Directores. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elegir Directores Titulares y Suplentes.

El Vicepresidente
e. 11/3 Nº 45.209 v. 15/3/91

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 1991, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Sarmiento 412, 1er. piso ofic. 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncias de los Directores (causales art. 264 inc. 1º de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las cuestiones laborales con el personal.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y su responsabilidad.
5º) Ratificación de las causas judiciales promovidas por la venta de la Planta de República Argentina 2573, y actuaciones cumplidas por el Sr. Rafael Grosman en beneficio de la sociedad.
6º) Ratificación de revocatorias de mandatos y otorgamiento de poderes generales y especiales al Dr. Luis Federico Capmany.
7º) Modificación de estatutos a los fines de prescindir de la sindicatura, conforme art. 284 última parte de la Ley 19.550.
8º) Determinación de número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, febrero 28 de 1991.

El Apoderado

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la sede social y en el horario de 10 hs. hasta 18 hs. inclusive.

e. 11/3 Nº 45.102 v. 15/3/91

"M"

MOLINO Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315 - Piso 3º, Capital Federal el día 25 de marzo de 1991 a las 17 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/3 Nº 45.012 v. 14/3/91

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA, conforme lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto, convoca a los Sres. Beneficiarios a Asamblea general Ordinaria para el 27 de marzo de 1991, a las 18 horas, en la sede social sita en Tucumán 650, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742;
3º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General correspondiente al 19º Ejercicio (1/01/90 al 31/12/90);
4º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 20º Ejercicio (1/01/1991 al 31/12/1991).

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.875 v. 13/3/91

OPROA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de OPROA S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el 26 de marzo de 1991 a las 18 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, para el supuesto de fracaso de la primera y de conformidad con lo previsto por el art. 11 de los Estatutos de la Sociedad, a realizarse en Gabriela Mistral 3151 de esta Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y suscripción simultánea de los avales personales por parte de la totalidad de los socios de OPROA S. A. conforme lo requerido por la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires para suscribir el contrato de concesión de la nave D2 del Mercado Central de Buenos Aires.
2º) De no aprobarse lo mencionado en el punto anterior, o bien, y subsidiariamente, no contándose al menos con una cantidad de socios avalistas que la Asamblea entienda que constituye cantidad suficiente a los fines previstos en el punto 1º, se apruebe la disolución de la Sociedad por decisión de los socios (tal lo enunciado en el inc. 1 del art. 94 de la ley de 19.550).
3º) En caso de probarse el punto 2) del Orden del día, autorizar al Directorio, con la supervisión del Consejo de Vigilancia, a cancelar los pasivos que existieran, a reembolsar el capital y el remanente —si existiera— a distribuirlo entre los socios a prorrata de sus respectivas tenencias. Todo de acuerdo con lo enunciado en el art. 13 del Estatuto Social, procediendo a la liquidación de la Sociedad tal lo previsto por los arts. 235 (inc. 4º) y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) De no aprobarse lo enunciado en el punto anterior, que se designe una Comisión Liquidadora, tal lo previsto en los artículos mencionados en el punto 3º).
5º) Designación de dos accionistas para que firmen la respectiva Acta.

El Directorio
e. 8/3 Nº 43.985 v. 14/3/91

"P"

PALOMAS & CIA.
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1991, a las 14.30 horas, en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 7/3 Nº 43.802 v. 13/3/91

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a celebrarse el 19/3/91 a las 14 horas en la Sede Social, Tronador 543, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Distribución de las utilidades - Honorarios de los miembros del directorio - Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 - Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de un Síndico titular y uno suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que en caso de celebrarse en 2da. convocatoria lo será una hora después de la fijada para la primera.

e. 7/3 Nº 43.782 v. 13/3/91

SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1991 a las 17.00 horas en la sede social de la Sociedad, calle Sarmiento 643, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Resolución respecto del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, de acuerdo al art. 8º de los Estatutos sociales.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Determinación de las remuneraciones de los directores y de los síndicos. Aprobación de las remuneraciones de directores, que exceden los límites de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: El accionista que no pueda asistir a las Asambleas podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante poder suficiente o carta poder otorgada al efecto de acuerdo con el artículo 239 de la ley 19.550.

e. 8/3 Nº 43.368 v. 14/3/91

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
Registro 5148

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno, a las dieciséis horas, en la sede social, Avenida Santa Fe 1240, subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 número 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.

e. 11/3 Nº 45.157 v. 13/3/91

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
Registro 5148

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno, a las dieciséis horas, en la sede social, Avenida Santa Fe 1240, subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto:
A) Establecer el capital social suscripto en Australes.
B) Canjear las acciones en circulación emitidas en moneda antigua por acciones emitidas en moneda nueva.
C) Establecer que las acciones emitidas y que las acciones que se emitan sean nominativas o al portador a elección del accionista suscriptor.
D) Consideración de la eliminación de la sindicatura.
2º) Consideración del proyecto de evolución de la Sociedad. Ratificación de la decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la Sociedad. Consideración del modo de financiamiento de los gastos operativos de la Sociedad.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.

e. 11/3 Nº 45.158 v. 15/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4º "D" de Cap. Fed. avisan que: Juan C. Haseitel, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la AV CONSTITUYENTES 5638 de Cap. Fed., a los Sres. César y Osvaldo Strifezza, quienes compran para sí y/o en comisión, libre de todo Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 8/3 Nº 43.994 v. 14/3/91

Se anula Edicto 41.054 del 6 al 12/02/91 venta Cafe-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas-Confitería-Restaurante-Helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 1652/62 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Hipólito Yrigoyen 969.

e. 8/3 Nº 45.043 v. 14/3/91

Gustavo Hugo Urcelay, abogado, T° 4, F° 902, hace saber que el Sr. Antonio Newirth, transfiere su negocio de Agencia de Turismo llamado "Ge-Vima Turismo" habilitada según licencia definitiva otorgada por resolución nº 238 de fecha 14 de marzo de 1990, con domicilio en AV. PTE. QUINTANA 80, P.B. "C", de esta Capital, y sucursales en Av. del Libertador 344, San Fernando y Av. Mitre 565, San Miguel, ambas Pcia. de Bs. As., a favor de la Sra. Adriana Teresita Etchepare. Reclamos de ley en Paraguay 946 P.B. "A".

e. 8/3 Nº 45.063 v. 14/3/91

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Mabel E. Di Florio con domicilio en E. Acevedo 42 - P.B. "5" - Cap. vende a Horacio Ibarburu con domicilio en Güemes 3549 - 5to. "A" - Cap. el Fondo de Comercio del ramo Quiosco ubicado en AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 609 - P.B. - Cap. Oposiciones de Ley a Larrea 236 - 8vo. "36" - Capital.

e. 11/3 Nº 45.143 v. 15/3/91

"B"

I. Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que: Rectifica edicto publicado del 14/2 al 20/2/91, bajo recibo Nº 41.624, siendo el comprador Andrés Ruano, del Hotel sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 8/3 Nº 45.087 v. 14/3/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Roberto Vacas Araujo y Sara Haydée Llano de Vacas Araujo, venden a Manuel Bermúdez Rey su hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1319 Cap. libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 8/3 Nº 45.091 v. 14/3/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Cap. avisa que Héctor F. Tajes y Lobelos vende a Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez su hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1875 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/3 Nº 45.090 v. 14/3/91

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que la Sra. Cecilia Susana Raimunda Fernández vende a los Sres. Claudio Angel Bustos Pelizza y Magdalena Luisa Pelizza, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en esta Ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN 824 PB. sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 11/3 Nº 45.122 v. 15/3/91

"J"

Retiro Gastronomía S. A.", representada por su presidente, Sr. Eduardo Manuel Sandacz, comunica que vende, cede y transfiere a favor de la razón social "Viñon S. A.", representada por los Sres. Ignacio Prieto Prida y Eligio Bernardino Cuadra, libre de todo gravamen y obligación, los derechos y acciones que le corresponden sobre el negocio del ramo de "gastronomía" denominado "Confitería Retiro", sito en JOSE MARIA RAMOS MEJIA 1348, Capital Federal. Reclamos de ley, dirigirlos a la calle José María Ramos Mejía 1348, Capital Federal, donde se domicilia la compradora.

e. 7/3 Nº 43.938 v. 13/3/91

"L"

Por el presente y a los efectos de la Ley 11.867 se comunica que Elisa Negro, con domicilio en Lavalle 636 de Capital Federal, transfiere a "Tourist Private Club S. R. L.", con domicilio en San Martín 574 Piso 1º de Capital Federal, la Agencia de Turismo con Nº de Legajo 6725, denominada "Tourist Private Club", con sede actualmente en LAVALLE 636 de esta Ciudad. Oposiciones en el domicilio de la compradora.

e. 7/3 Nº 43.911 v. 13/3/91

"M"

Ortiz, Sully Concepción y Ortiz, Stella Agustina transfiere a Santillán, Elida Elena y Santillán, Silvia Elisa el Salón de Belleza (205014) sito en la calle MISIONES 98 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Misiones 98 Capital Federal.

e. 8/3 Nº 45.042 v. 14/3/91

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 Piso 4º "D" de Cap. Fed. avisa que: Sergio Zuffa, vende su negocio de Garage Comercial, sito en la calle PARAGUAY 3758/62 de Cap. Fed. a Exant Rioplatense S. A. libre de todo Pasivo. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 8/3 Nº 43.995 v. 14/3/91

José A. Sarubbi, Martillero Público. Por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que María M. Aste de Menghi con domicilio en Arenales 4189, Florida, Pcia. de Buenos Aires vende a Irma M. D'Amico y Susana E. Borda ambas con domicilio en Av. Rivadavia 3959, piso 14º "B" de Capital el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en PARANA 745 de Capital. Oposiciones de Ley a Larrea 236, 8º "36", Capital.

e. 11/3 Nº 45.141 v. 15/3/91

José A. Sarubbi, Martillero Público. Por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que María A. Calvo con domicilio en Don Bosco 3441, 1º "A" de Capital vende a Claudio N. De Vivo con domicilio en 25 de Mayo 869, Morón, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en PEÑA 2769, P. B. de Capital. Oposiciones de Ley a Larrea 236, 8º "36", Capital.

e. 11/3 Nº 45.142 v. 15/3/91

"R"

"Lois y Mato" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Antonio Monroele, José María García, Luis Márquez Barboza y Santiago Sánchez venden a Manuel Alonso Gómez, Román Menéndez, Antonio Lema y Santiago Sánchez su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en RIVADAVIA 1300 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas

e. 6/3 Nº 43.684 v. 12/3/91

"S"

Ana Margarita Kachanosqui, vende su fondo de comercio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados ubicado en SUIPACHA 228, local 9, Capital Federal a los señores Luis Armando Salinas y José Osvaldo Fraga. Reclamos de Ley Suipacha 228, Local 9. Capital Federal.

e. 11/3 Nº 45.197 v. 15/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/1/91 resolvió el aumento del capital a la suma de ₳ 11.401.000.000.- y depuso la emisión y llamado a suscripción de 11.400.998.750.- acciones ordinarias al portador de un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Su importe será pagado a la par al contado. Para la suscripción de las acciones indicadas los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal.

El Directorio

e. 8/3 Nº 45.080 v. 14/3/91

"E"

ESTANCIA EL JABALI
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que "ESTANCIA EL JABALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 669, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1964, Nº 1164, Fº 206, Libro 239, Contratos Públicos, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/3/1990, complementaria de dos Asambleas anteriores, resolvió la escisión de parte de su patrimonio que resulta del balance especial al 31/12/1989 del cual surge un activo de ₳ 1.071.160.868 y un pasivo de ₳ 42.950.619.- para constituir dos sociedades, "La Ballena S.A." y "Sofali S.A.", ambas con domicilio en la calle Alsina Nº 495, piso 9º, Capital Federal. Las valuaciones del activo que componen el patrimonio destinado a "La Ballena S.A." es de ₳ 178.641.307.- y el destinado a "Sofali S.A.", es de ₳ 283.627.483.- careciéndose de pasivo en ambos casos. Oposiciones Escribania Miguens, Tte. Gral. J. D. Perón nº 683, piso 9º "B", Capital Federal.

e. 11/3 Nº 45.194 v. 13/3/91

"P"

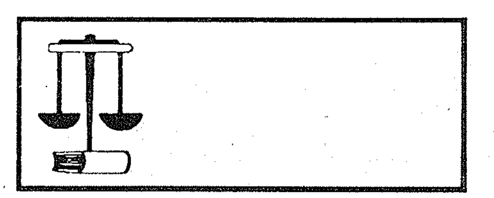
PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/1/91 resolvió el aumento del capital a la suma de ₳ 34.425.000.000.- y depuso la emisión y llamado a suscripción de 34.424.497.000.- acciones ordinarias al portador de un Austral valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Su importe será pagado a la par al contado. Para la suscripción de las acciones indicadas los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal.

El Directorio

e. 8/3 Nº 45.051 v. 14/3/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO PINTO BARROS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2/91 al 1/3/91.

e. 8/3 Nº 42.792 v. 12/3/91

Nº 25

"Buenos Aires, noviembre 13 de 1990. Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges Gabriel Angel Segovia y Graciela María Godoy decretada a fs. 74/75 en divorcio con los alcances y efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil ... Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1990.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.150 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días que en los autos "MENDOZA GUTIERREZ, JACINTO y AGUIRRE NUÑEZ, LOLA s/Divorcio, art. 67 bis", se ha proveído: Buenos Aires, diciembre 21 de 1990 ... Resuelvo: "... convertir la separación personal de los cónyuges JACINTO MENDOZA GUTIERREZ y LOLA NUÑEZ, decretado el 4 de marzo de 1971 ... en divorcio con los alcances de la ley citada ..." Lucas C. Aón, Juez Nacional en lo Civil.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.095 v. 12/3/91

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 91, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GRIPPO DE LUPPI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/3/91 al 6/3/91.

e. 11/3 Nº 43.173 v. 13/3/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a los herederos de MONICA LUCIA GATTI DE DELAMER, a fin de que comparezcan a juicio en el término de 8 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATTI DE DELAMER MONICA LUCIA y Otro s/Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 5 de febrero de 1991 ...... Cítese a los herederos de la demandada por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Cronista Comercial a los fines que comparezcan a juicio dentro del término de ocho días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes". (Fdo.) Dr. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 45.131 v. 12/3/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GUSTAVO LOBOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Santa Fe, 19 de febrero de 1991.
María Ivón Vella, secretaria.

e. 7/3 Nº 350 v. 13/3/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Sec. nº 2, comunica en los autos "PLAZA DIANA ALICIA S/Quiebra", que se ha dictado la quiebra de DIANA ALICIA PLAZA (DNI. 5.244.198). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde (con domicilio en Montevideo 666 piso 5º) hasta el día 12 de abril de 1991), quien deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 en 6.5.91 y 27.5.91 respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, en fecha 19/6/91 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se hace saber a la fallida y a todos aquellos terceros que posean bienes de ésta, 12 que deberán entregarlos al síndico, prohibiéndoseles asimismo efectuar pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/3 Nº 333 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, comunica por cinco días que en los autos "EXPORTADORA SAN GABRIEL S.A. s/QUIEBRA", se ha declarado la quiebra con fecha 11 de diciembre de 1990. Fíjase plazo hasta el día 5 de abril de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, su celebración para el día 5 de junio de 1991, a las 10 horas. Intímase al deudor a presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y abstenerse, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 375 v. 15/3/91

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por (5) cinco días la quiebra de SUSANA AVELLANEDA S. A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO. Síndico: María Cristina González Sturla con domicilio constituido en Esmeralda 1066, piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el 19 de abril de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 27 de junio de 1991, a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 376 v. 15/3/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de febrero de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "DECOR WORLD S.R.L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 62.544 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Moisés Knoll con domicilio constituido en la calle Esnaola 615 "E" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de julio y 7 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/3 Nº 359 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica con fecha 20 de febrero de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SICILIA, EDUARDO OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 62.555 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de junio de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico destinado en autos Dr. Santiago Mariano Esteban Reto con domicilio en Perón 328, Piso 2º, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8/7/91 y 16/8/91 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 6/9/91 en la Sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/3 Nº 360 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, en los autos caratulados "TALLERES TRELLES S.R.L. s/Quiebra", hacen saber que hasta el día 10 de mayo de 1991 se ha fijado el término para que los acreedores presenten al Síndico José Luis Rodrigo, domiciliado en Av. Julio A. Roca 733, 5º piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 30 de julio de 1991 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas además de los libros de comercio y contabilidad y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/3 Nº 377 v. 15/3/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BONVEHI, RODOLFO HUGO; Síndico: José María Fanti, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de agosto de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, febrero 28 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/3 Nº 361 v. 14/3/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MOISEEFF RAUL ALFREDO", habiéndose designado síndico a Albela Carlos A., con domicilio en la calle Independencia 321, Piso 13 Of. 53, de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/91. Hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la ley 19.551, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentado el 27/5/91, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el art. 36 de la misma ley. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 334 v. 12/3/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 (Sito en Diagonal Norte R. Sáenz Peña 1211, 2º piso) comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO GACIO (LE. 8.604.707), de profesión empresario, con domicilio particular en la calle Paraná 843, piso 5º, Dto. "B" y el comercial en la calle Directorio 625, ambos de esta Capital Federal. Se ha fijado el 26 de abril de 1991 como fecha hasta la cual, los acreedores podrán presentarse ante el síndico para la verificación de sus créditos; el síndico designado es el Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 3º, Dto. "11" (Te. 40-7774). La junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que se encuentren presentes el día 5 de julio de 1991 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del Art. 93 de la Ley 19.550 y se entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se le prohibe hacer pagos, los que serán ineficaces. Se lo intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/3 Nº 342 v. 13/3/91

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, por la Secretaría Nº 14 sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "EXCALIBUR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" emplaza por el término de 10 ds. comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Corresponde este emplazamiento a los Sres. Silvia Beatriz Niches y Jorge Augusto Frin. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/3 Nº 378 v. 12/3/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 Secretaría No. 15, comunica por cinco días el estado de quiebra de: "SAUL, RICARDO ISAAC-PAIONE DE SAUL, Marta Beatriz (SOCIEDAD DE HECHO) RICARDO SAUL JOYERO" habiéndose designado síndico a Norberto H. Riccio con domicilio en la calle Lavalle 1290-piso 11-of. 1.110 de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1991, en razón de haberse modificado la anterior, como asimismo la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. que se ha establecido para los días 17/4/91 y 10/5/91 respectivamente. A los fines del art. 36 de la L.C. se ha fijado el día 31/5/91. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, libros y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de veinticuatro horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/3 Nº 335 v. 12/3/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1990, se decretó el concurso civil liquidatorio de RAMON META, habiéndose fijado hasta el día 12 de abril de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, piso 7º, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos, haciéndoles saber, asimismo, que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y demás documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido los que deberán ser entregados al Síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 y 27 de mayo de 1991, respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que ha sido fijada para el día 18 de abril de 1991, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/3 Nº 366 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1990, se decretó el concurso civil liquidatorio de SUSANA BEATRIZ VILLAREAL de MOYANO, habiéndose fijado hasta el día 17 de abril de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, piso 7º, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos, haciéndoles saber, asimismo, que deberán ponder a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y demás documentación relacionada con la actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de

hacer pagos al fallido los que deberán ser entregados al Síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 y 30 de mayo de 1991, respectivamente. Se cita al fallido Susana Beatriz Villareal de Moyano a la audiencia de explicaciones que ha sido fijada para el día 26 de abril de 1991, a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/3 Nº 367 v. 14/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de febrero de 1991 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de NORBERTO LAUDINO FERNANDEZ, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2199, piso 3, Dto. "B", de esta ciudad. Se ha designado síndico a la Dra. María Teresa Castorino de Puppi con domicilio en Mendoza 3744, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1991; quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 30 y 45 de la ley 19.551, los días 6 de agosto y 27 de agosto, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 17 de septiembre de 1991, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 7/3 Nº 43.879 v. 13/3/91

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PAPADOPULOS, ORLANDO U ORLANDO PAPADOPOULOS", habiendo resultada designada Síndico la Cdora. Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º piso "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 1991. Señálase audiencia para el 11 de junio de 1991, a las 10 hs., en la que será votado y considerado por los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido a que ponga a todos sus bienes a disposición del Tribunal y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesar en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El presente es rectificatorio de su anterior del mes de diciembre de 1990, que se publicara como: "PARADOPOULOS, ORLANDO s/Quiebra", dado que se modificó la carátula en la forma que se expresa ut supra.
Buenos Aires, febrero 27 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/3 Nº 379 v. 15/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de Guazzotti Manlio. El Síndico contador Dn. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio constituido en la Av. Callao 257, piso 12 "L" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores, al solo efecto de lo establecido por el art. 38 de la Ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 10 de junio de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/3 Nº 336 v. 12/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, en los autos caratulados "JACQUES BOREL ARGENTINA S.A. s/Su propia Quiebra" (Expte. Nº 18.990) hace saber que el 8 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de JACQUES BOREL ARGENTINA S.A. fijándose para el día 31 de mayo de 1991 el vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Horacio Angel Girban, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º "A", Capital Federal; Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 21 de agosto de 1991, a las 8:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tuvieren en su poder bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímese a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la sociedad. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/3 Nº 381 v. 15/3/91

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con los autos caratulados "BRAZIL WAY TOURS S.A. s/Quiebra", se ha decretado con fecha 18 de diciembre de 1991 la quiebra de la sociedad arriba mencionada. Se ha fijado hasta el 8 de abril de 1991 la fecha hasta la cual los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se ha nombrado síndico para actuar en las presentes actuaciones al Ctdor. Armando P. Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 2º. Asimismo se hace saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal dentro de los términos que vencen los días 29 de abril de 1991 y 21 de mayo de 1991, respectivamente. en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 14 de junio de 1991 a las 09:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la Fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarles ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico libros de Comercio y documento.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 11/3 Nº 383 v. 15/3/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "GRE SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el 27 de Diciembre de 1990. Prohíbase hacer pagos a entregas de Bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido y de sus administradores, si no lo hubieren hecho con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de Abril de 1991. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 26 de Junio de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/3 Nº 337 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 de la Dra. María C. De Cucco Alconada, en los autos caratulados: "TEXTIL JACQUARD S. A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 11 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad y que se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 1991, el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Wladimiro Glikin, con domicilio en Charcas 2699, Planta Baja "A", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, por los créditos posteriores a la presentación en Concurso de la hoy fallida (20/3/87). Además se ha resuelto: 1º) Ordenar a la fallida y los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; 2º) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 368 v. 14/3/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1991, se ha decretado la quiebra de sucesión de JOSE KATERINSKY. Los acreedores podrán presentar solicitud de verificación de créditos ante la Sindicatura a cargo del Sr. Jorge Ricardo Garibián, con domicilio en la calle Paraná 539 4º piso Of. 29. El síndico presentará los informes previsto en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de junio de 1991 y 1º de julio de 1991, respectivamente. A los fines del Art. 38 de la mencionada Ley, se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de agosto de 1991. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada proceda a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 7/3 Nº 343 v. 13/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1991, se decretó la quiebra de DANIEL FALCONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado Síndico Roberto Oscar Claverie, con domicilio en la Calle Uruguay 705, 2do. piso, habiéndose fijado el plazo para que los acreedores procedan a la verificación de sus créditos hasta el día 27/5/91. Los informes previstos en los Arts. 35 y 49 de la Ley 19.551 será presentados los días 18/6/91 y 29/7/91 respectivamente. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19/8/91 a las 9:30 hs. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 7/3 Nº 344 v. 13/3/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "F. J. CLEMENTE Y CIA. S.R.L.", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 6 de febrero de 1991, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/5/76 bajo el Nº 686, Lº 67 de S.R.L. con domicilio en Avda. de Mayo 1229, piso 2º, Dpto. "A" de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1515, piso 9, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1991; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 26 de junio de 1991 a las 10.00 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 21 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 8/3 Nº 369 v. 14/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría nº 52 a cargo de la Dra. María T. Villar de Spada, sito en Avda. Callao 635 1º piso de Cap. Fed., comunica por espacio de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de María del Carmen López Soto, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 3 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1991 a las 11:00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Carlos L. de la Barra, con domicilio en Uruguay 654 5º p. of. 506, deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y de la ley 19.551 el día 24 de abril de 1991 y el del art. 40 ley cit. el día 14 de mayo del mismo año. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que se los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Secretaría, 27 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 6/3 Nº 338 v. 12/3/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de febrero de 1991 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de Domingo Norberto Capria y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 22 de abril de 1991, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de Junio de 1991, a las 11:00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Dr. Gabriel Horacio de Jesús, con domicilio 38 3º "B", deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 14 de mayo de 1991 y el del art. 40 Ley cit., el día 4 de junio de 1991. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días
Secretaría, 28 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 8/3 Nº 371 v. 14/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/91 - Vence: 12/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/2/91	NORBERTO LUIS COIRO	43.815
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/2/91	ORLANDO HERMINIO PUYOL	43.936
4	8	María del Carmen Aguirre	22/2/91	ROBERTO LUIS MAESTRETTI	43.797
6	12	Juan Luis Arito	18/2/91	VACCARO DE FALCON, MARIA ESTHER	43.821
6	12	Juan Luis Arito	28/12/90	ELVIRA ESTHER ANGELINI DE BASUALDO	43.838
6	12	Juan Luis Arito	20/2/91	EMILIO FERNANDO DOMINGO LIO	43.852
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	1/3/91	SILVIA NORMA ECHEVERRIA DE TARRAF	43.916
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/2/91	VILDA FERMINA AVALOS	43.817
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/2/91	NELLY MUIÑOS	43.809
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/12/91	ROBERTO ROEL	43.937
22	43	Fernando L. Spano	21/2/91	HORACIO EDUARDO LOPEZ IMIZCOZ	43.786
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/11/91	MATILDE VARAN	43.784
33	63	Fabián Horacio Zampone	26/9/90	JOSE MAHMOD	43.881
34	64	José María Pérez		GONZALEZ SERGIO	43.853
36	66	Guillermo Valentini	28/2/91	MARIA ANTONIA DORA ROMANO	43.849
37	67	Gustavo Daniele	7/2/91	AIELLO ADELINA	43.792
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/2/91	AMALIA JOSEFA LUNA	43.790
40	70	Carlos E. Antonelli	1/3/91	OLVIDO GONZALEZ	43.779
42	72	Julio Carlos Speroni	7/2/91	NICOLAS FRANCISCO MARANZANO	43.795
42	72	Julio Carlos Speroni	27/2/91	EDITH ENCARNACION ORTIZ	43.900
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	FORTUNATA SEMINARA	43.785
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/2/91	NORBERTO MUÑOZ	43.805
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	MARCELO MASS STEIN	43.840
44	74	Fernando O. Galán	19/2/91	LUIS ALBERTO RIZZUTO	43.780
45	75	Marisa S. Sorini	28/2/91	ELISA BARRAL	43.798
46	76	Luis Alvarez Juliá	1/3/91	ANGEL VICTORIO SANTIAGO REMBADO	43.813
46	76	Luis Alvarez Juliá	25/2/91	MIGUEL ANGEL DONATO DE LISIO	43.910
51	81	Jorge A. Cebeiro	5/2/91	JUAN BAUTISTA GARIBALDI	43.794
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/2/91	MARIA TERESA PALMIERO	43.839
52	82	Susana E. Lambois	12/10/90	GREGORIA MAGALLANES	43.800
52	82	Susana E. Lambois	25/2/91	JOSE SALGADO	43.837
56	86	Silvia Liliana Mortara	18/2/91	ANDRES RAUL ERASO	43.788
57	87	Carlos Alberto Garibaldi	13/2/91	ANA ROSA LENGUER	43.824
57	87	Carlos Alberto Garibaldi	22/2/91	EUGENIA ABUD DE SAUTU	43.887
59	89	Adrián Del Federico	25/2/91	ANTONIO TRILLO	43.789
60	90	Enrique C. Virto	1/3/91	SARA AURORA NOMBELA	43.806
60	90	Enrique C. Virto	7/2/91	POMPEI MARIO	43.820
61	91	Eduardo José Gorris	25/2/91	NACHUM ROBINSOHN	43.895
62	92	Mabel Vincent	12/2/91	LIDIA BLANCA GECI	43.793
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25/2/91	NOEMI CELICA PAPA	43.902
65	95	Enzo M. Mazzardi	2/11/90	OSVALDO GREGORIO SEIGUERMAN	43.870
66	96	Juan José Capiin	28/2/91	MANUEL BAÑOS	43.796
67	97	Julio M. N. Ramos Varde	18/2/91	WAINBERG, DAVID	43.905
68	98	Patricia Barbieri	25/2/91	FORTUNATO O FORTUNATO MAURO LIBERO MAURI Y CECILIA CURTI	43.917
69	99	Nora C. González de Roselló	9/10/90	LUIS MIGUEL BLANCO	43.804
71	101	Susana A. Nóvile	22/2/91	JUAN MARTINCIC	43.787
72	102	Daniel H. Russo	25/2/91	LUCIA ROSALES	43.901
77	107	Luis A. Giménez	18/12/90	JOSE SACROISKY	43.783
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/2/91	HENRIK OLSIEWICZ	43.913
80	110	María Elena Ucar	19/2/91	ANTONIO MAZZIOTTI	43.854
94	11	Ricardo A. Busto	25/2/91	MARGARITA ALICIA BERNAT	43.884
100	34	María Cristina Battaini	28/12/90	PICCIOLI, FERNANDO	43.866
102	38	Félix G. de Igarzábal	26/2/91	MAGDALENA MARIA COLOMBO DE ALVAREZ	43.868
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26/2/91	GONZALEZ BERNARDINO	43.819
105	44	José Antonio Charlin	18/2/91	DOMINGO ROTELLI	43.781
106	47	Eduardo Antonio Collazo	15/2/91	ADELA LINA LAPORTE	43.850
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/91	NIEVES SALERNO	43.823

e. 8/3 Nº 38 v. 12/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

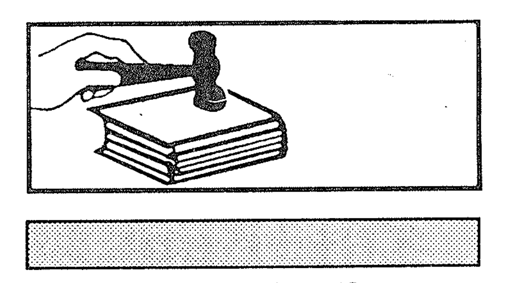
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/91 - Vence: 13/3/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28/12/90	FEYGA SOKOLOWSKA	43.947
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19/2/91	JOSE LUIS FONDEVILA CRESPO	43.998
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1/3/91	ANGELA PAZ Y VICENTA GINER VDA. DE PAZ	43.943
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/12/90	PASCUAL DARAIO	43.982
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/2/91	LUIS DIAZ Y PILAR GONZALEZ DE DIAZ	45.007
3	6	Alberto Ugarte	27/12/90	MARIA ANGELICA POSCO VIUDA DE BRUNDO	45.012
3	6	Alberto Ugarte	18/2/91	JOSEFA OLLETA DE ESTELA	43.028
4	7	Silvia V. Guahnón	5/2/91	REBECA DANK	43.979
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	21/12/90	AURORA PEREZ DE MONTOTO	45.034
6	12	Juan Luis Arito	23/11/90	ESTHER SALMAN DE LIPPER	45.019
11	22	María Isabel Benavente	20/2/91	GENEROSA MOURE	45.010
11	22	María Isabel Benavente	18/12/90	TRINIDAD DE LA FUENTE	45.018
15	30	José Luis González	21/12/90	NELIDA BEATRIZ PANTANO DE COCCARO	43.970
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/12/90	ADELINA EDIT BRUZZONE TRONGE DE TOBAR	45.031

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/2/91	LUIS ANGEL CORSO	45.029
22	43	Fernando L. Spano	26/2/91	ALFREDO MARTINEZ	43.946
22	43	Fernando L. Spano	13/2/91	LUIS IBAÑEZ	43.956
22	43	Fernando L. Spano	28/2/91	GABRIEL FRIEIMANN	43.986
24	48	José María Perrone	14/12/90	JUAN CARLOS GIMENEZ	43.954
24	48	José María Perrone	19/2/91	MARINA GRACIELA DE MORANDI	43.963
25	49	Adriana C. de Frezza	25/2/91	RADA HAG ALI	43.960
27	54	Juan Manuel Converset	1/3/91	CONCEPCION MENDITTO	45.041
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/12/90	CARLOS JOSE PEREZ DE LA RIESTRA	43.951
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	4/3/91	LUIS CARLOS EMMANUEL PASINI	43.955
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	18/12/90	MIGUEL ROBERTO D'OSUALDO	43.977
34	64	José María Pérez	22/2/91	AMANTINA FEDERICO	45.086
40	70	Carlos E. Antonelli	26/2/91	SARA VERISSIMO	43.939
41	71	Alberto Primero Narváez	21/2/91	RODOLFO ROBERTO LANGENHEIM	43.952
42	72	Julio Carlos Speroni	25/2/91	KEHAM BARDIZBANIAN	43.953
42	72	Julio Carlos Speroni	15/2/91	DIRAN TATIAN	45.037
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/91	FRANCISCO PABLO ALFREDO CAPECE	43.989
47	77	Silvia R. Rey	21/2/91	ELASTER JOAQUINA OTEGUI DE OLLETA	45.027
48	78	Ana María Himschoot	28/2/91	JOSE MANUEL DE ESTRADA	43.941
49	79	Virginia Simari de Landó	17/2/91	EDUARDO ALBERTO DANERI	43.940
49	79	Virginia Simari de Landó	20/2/91	ORLANDO TEODORO MATEO ROSSLER	45.016
49	79	Virginia Simari de Landó	20/2/91	HERBERT WERNER HAUPT	45.030
50	80	Juan C. Insúa	27/2/91	JOSE ROSENMAN	45.055
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/2/91	LUIS MELCHOR BONFANTE	45.032
55	85	Olga María Schelotto	27/2/91	EUGENIO CZUCZKO	45.075
56	86	Silvia Liliana Mortara	18/12/90	AMADOR BOTANA	43.944
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/2/91	DOMINGA BELLUSCIO DE CAMERINI	45.002
58	88	Viviana Fernández Seoane	25/2/91	FILOMENA ACHEROPITA RAQUEL PICARELLI VDA. DE PASTORE	45.068
60	90	Enrique C. Virto	21/2/91	MARGARITA DE VITA	43.990
61	91	Eduardo José Gorris	10/12/90	EMILIA ESTHER TASSANO	45.015
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/2/91	CLOTILDE ANTONIA DE LUCA DE SAN MARTIN	45.048
68	98	Partricia Barbieri	11/2/91	VICTOR DE LATTANTIS Y ELVIRA PONCE	43.959
69	99	Nora C. González de Roselló	19/2/91	JUANA FRANCISCA COLOMBI DE LESTANGUET	43.942
72	102	Daniel H. Russo	20/2/91	MARIO PRATESI	43.974
72	102	Daniel H. Russo	28/2/91	DOMINGA MASTRONARDI	43.987
75	105	María Inés Lezama	27/2/91	RISTO VETTA	43.999
78	108	Luis de Preindlsperg	19/2/91	SANTIAGO CALANDRA Y JOSEFA CACCIATO INSILLA	45.081
89	2	Daniel Guillermo Alioto	17/12/90	JOSEFINA PROVIDENZA	43.971
100	34	María Cristina Battaini	25/2/91	SALVADOR FILPO	43.968
102	38	Félix G. de Igarzábal	27/2/91	AMADA ODILIA RUBIO DE FOSSATI	45.044
103	39	Luis José Carballido	21/2/91	ANTONIA MANGIONE VIUDA DE UGO	45.017
108	56	Daniel Rubén Tachella	21/2/91	SCUFFI, VDA. DE MORO, DELIA ARGENTINA	45.021
109	58	María Teresa Tibau	24/12/90	PABLO GIORDANO	43.972

e. 11/3 Nº 39 v. 13/3/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62 (Paraguay 1536, 3 piso) comunica por dos días en autos "SAID, RAFAEL RICARDO c/BOIDI, JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Alquileres", exp. 174.372, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará en el Salón de Ventas de calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el día 21 de marzo de 1991, a las 9,30 horas, el inmueble ubicado en Emilio Castro 1238, entre Lavalleja y S. Paul del Partido de Lanús, provincia de Bs. As., inscripta en el dominio bajo el Nº 2296, Lanús, Zona 6, año 1973 (f. 962 del año 1978) edificada en el lote de terreno designado con el Nº 7 de la manzana letra "K" compuesto de 7,79 mts. de frente al N. por 38 mts. de fondo, cuya sup. es de 296 m². Nomenclatura catastral Circ. I, Sec. N, Manz. 12, Parc. 7, partida 33.437, la que adeuda: Municipalidad de Lanús al 31/10/90 ₳ 8.578.625 y OSN al 20/9/90 ₳ 1.416.425,72. Consiste el inmueble en un amplio garage para vehículos, al que se ingresa por un amplio portón, con un baño a su ingreso y en el fondo, un entre piso, donde hay una pieza y una cocina. Por E. Castro 1232 se ingresa a una vivienda, dividida en departamentos ocupados por el demandado Juan Carlos Boidi y miembros de su familia, en calidad de propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base ₳ 70.000.000 (Setenta Millones), seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento del art. 133 C.P., haciéndole saber que para el caso de no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe, se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Se exhibe los días hábiles a partir del 14 de marzo y hasta el día de la subasta, de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, marzo 4 de 1991.
Omar Luis Diaz Solimine, secretario.

e. 11/3 Nº 45.123 v. 12/3/91

Nº 49

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 49 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 7mo. Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nro. 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por 3 días en autos "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA SOC. ANON. DE CONCESIONARIOS FIAT c/NAHUZ, ELIAS JESUS y OTRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro 178.180, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Fiat tipo automóvil modelo 125 S motor marca Fiat Nro. 125 B 0380785197; chassis marca Fiat Nro. 125 B 0665200, uso privado, dominio K 014.746, el que conforme acta de secuestro de fs. 100, tiene asiento tapizado roto, la radio no funciona, 4 ruedas armadas en regular estado, no tiene antena batería reparada faro izquierdo delantero suelto, motor golpea válvulas, en el estado en que se encuentra en exhibición en M. Maza 1571 de Lanús Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 169) de deuda por Buen Funcionamiento Municipal por años 1984 a 1989 por ₳ 315.000 más actualizaciones; año 1990 ₳ 48.097 lo que totaliza ₳ 363.097 al 4.5.90. A fs. 171 ₳ 1.024.680 al 31.5.90 en Rentas.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/3 Nº 45.076 v. 12/3/91

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82 de la Dra. Susana E. Lambois, sito en la calle Paraguay 1536 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F.I. c/DELDELIAN, MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 6372/82, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 14 de marzo de 1991 a las 11 horas, segundo piso, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, La Tercera Parte Indivisa que le corresponde al demandado Juan Carlos Deldelian, de la propiedad ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle Alsina Nro. 148, entre las calles San Martín y Belgrano, dejándose expresa constancia que el inmueble a subastarse es utilizado para la realización de fiestas y alquilado en forma esporádica con dicho fin por los propietarios. Superficie del terreno: 8,76 m. por 48,92 m. de fondo; superficie total: 428,53 m2. Consta de un amplio salón para fiestas, patio, jardín de fondo y baños para damas y caballeros, dependencias. Nomenclatura catastral: Cic. II; Secc. C; Manz. 20; Parc. 39. Base: ₳ 38.963,68. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda por imp. inmob.: ₳ 3.306.868 (fs. 539). O. S. N.: ₳ 8.721.409,57 (fs. 546). Municipales: ₳ 17.794.402,58 (fs. 547/556). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, debiendo asimismo, constituir domicilio en el acto del remate dentro del radio del juzgado, y abonar el 0,5 % de sellado de ley. Visitar los días 11, 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas. Llaves en la confitería de al lado.

Buenos Aires, febrero 25 de 1991.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.170 v. 12/3/91

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MICHELETTI ALDO FELIPE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 174.742/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de marzo de 1991 a las 11,25 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: camioneta marca Ford, modelo F 100, motor Ford Nº HYAB 24368, chassis Nº KB1JHY 17312, dominio M 251.979. Estado del automotor (fs. 53): 5 ruedas armadas, cubiertas en mal estado de rodamiento; con radio original; motor completo; en funcionamiento (batería vencida); pequeña abolladura en la parte delantera derecha; tapizado manchado; detalles de chapa y pintura en general. La venta es al contado y mejor postor. Base ₳ 36.768.462,50. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el bien registra embargo. En caso de fracasar la subasta, la base se reducirá en un 50 % y en caso de subsistir la falta de ofertas la subasta se efectuará con una base reducida al 25 % de la liquidación aprobada en autos (fs. 66). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación alguna o intimación (art. 580 CP). El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1991.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e.11/3 Nº 45.229 v. 12/3/91

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis M. Berrotarán, Secretaría Nº 102, Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI S.A.A.C. e I. c/BUENARD, CARLOS ALBERTO y/o. s/Daños y perjuicios". Expte. Nº 46.284 que el martillero Pablo Benegas rema-

tará el día 19 (diecinueve) de marzo 1991 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Una máquina fotocopiadora marca 3 M modelo 636 B F-1 serie 1078 en el estado que se encuentra. Sin base al contado; Seña 30 %, Comisión 10 %. Exhibición: en el lugar del remate los días 15 y 18 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1991.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/3 Nº 45.224 v. 12/3/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 2 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, Secretaría Nro. 4 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALLAVIA BARRENA, ALDO OSCAR s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 54.786 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedan 2 puertas modelo Spazio T R D año 1989, motor marca Fiat Nro. 127 A 5 000 2945943; chassis marca Fiat Nro. 147 BBO 07183988, uso privado, dominio C 1.489.210, el que conforme acta de secuestro de fs. 59, tiene óptica delantera derecha rota, raspones en lateral derecho con radio estéreo, cubiertas gastadas, con rueda de auxilio, espejo retrovisor externo roto, tapizado en buenas condiciones, tal como se encuentra en exhibición en Avda. San Martín 6495, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 41.459.354. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de subasta.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1991.

María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 11/3 Nº 45.223 v. 12/3/91

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NADDAD ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 44.126/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de marzo de 1991 a las 11,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1987, motor Nº H5SO3479, chassis Nº HS1503624Z, dominio C 1.371.418. Estado del automotor: en gral. bueno, con reloj taxímetro marca Zatatrón; con radio y antena; 4 cubiertas en mal estado; sin auxilio ni htas. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires a las 28 días del mes de febrero de 1991.

Jorge A. Juárez, secretario

e. 11/3 Nº 45.227 v. 12/3/91

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nro. 5 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) en forma interina, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAVA, ALBERTO M. s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 28.154 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Regatta SC año 1988, con motor marca Fiat Nro. 138 B3 038 7427/159 chassis marca Fiat Nro. BAS 138 00040732, tipo sedan 4 puertas uso privado dominio B 2.221.101 el que conforme acta de secuestro de fs. 53 no posee documentación, con motor y caja totalmente desarmados, con piezas sueltas no pudiendo precisarse si faltan algunas, con 2 bielas fundidas, carrocería en buen estado, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.850.558,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 63 vta.) de la existencia de una acta por infracción con fecha 26/1/89 con multa por ₳ 250.000 al 14/11/90.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.

Héctor O. Chómer, secretario.

e. 11/3 Nº 45.216 v. 12/3/91

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº7, Secretaría Nº13 comunica por cinco días, Expte. Nº 46.295, en autos "DISTRIBUIDORA ONDA S. R. L., FUSARO HUMBERO J. y SABELLA DOMINGO M. s/Quiebra" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el lunes 18 de marzo de 1991, a las 15.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Warnes 2760, de 8,66 mts. de frente al Norte, 8.76 mts. contrafrente al Sud; 35.69 en el costado Oeste; 38 mts. en el Este lindando al frente con Av. Warnes, con el Sud con parte lote 11 y 38 por el Oeste con lote 7 y al Este con lote 5. Nomenc. Cat.: Circ. 15, Sección 61, Manzana 9, Parcela 6. Inmueble consta de un ambiente a la entrada, 2 habitaciones, cocina, baño de damas y para hombres y en la parte de atrás un ambiente de aproximadamente 16 metros por 8 metros. Se encuentra desocupado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 15 de marzo de 1991 a las 9,30 horas (ver demás condiciones en el expediente). El sobre deberá entregarse en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. Base: ₳ 60.000.000, contado, efectivo. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Días de exhibición del inmueble: 13, 14 y 15 de marzo de 14.00 a 19.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1991.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/3 Nº 45.072 v. 14/3/91

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARRO OSCAR RAMON y otros s/Ejecución Prendaria expte. Nº 16.476/89, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 26 de marzo de 1991 a las 11,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Estado del automotor: en gral. regular, chocados el frente, capot y guardabarros delant. y ópticas del.; 4 gomas lisas, sin auxil. ni htas.; tapa baúl no cierra; con radio, sin antena ni parlantes; tapizado regular. Automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GL, año 1986, motor Nº UC923499, chassis Nº 8AVZZZ30ZGJ00000J, dominio D 031.879. La venta es al contado y mejor postor. Sin base. Seña 20 %, Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. el comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 574 CP. El automotor se entregará una vez abonado el saldo del precio. Deudas por patentes a fs. 71 al 77. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/3 Nº 45.230 v. 12/3/91

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, Secretaría Nro. 21, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERRERA, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 66.496, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 CL año 1989, con motor a nafta marca Fiat Nro. 128 A1 0387415612; chassis marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07168489; dominio Nro. Q 051.485, el que conforme acta de secuestro de fs. 47, carece de radio, con 5 cubiertas armadas en regular estado de rodamiento, sin alfombras abolladura en guardabarros trasero derecho, motor completo en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 44.009.589. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1991.

Dr. Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 11/3 Nº 45.217 v. 13/3/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por un día que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, conforme se ordenara en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VASALLO, MARCELO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 60.265, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR año 1988 tipo sedan 2 puertas, motor marca

fiat Nro. 128 A10387422522; chassis marca Fiat Nro. 147BBO 07162200; uso particular, dominio C 1.424.641 el que conforme acta de secuestro de fs. 34 tiene 4 cubiertas en mal estado, una de auxilio en buen estado, sin radio, sin pasa cassettes, sin herramienta saca ruedas, con antena, abolladura en capot rota la parrilla, paragolpes delantero golpeado y el paragolpes trasero rayado guardabarros delantero derecho, rayados ambos acrílicos de faros traseros, roto el tapizado en asientos delanteros, raspado el trasero, posee un pequeño golpe en techo ubicado aproximadamente en la parte delantera lado conductor, tal como se encuentra en exhibición en Avda. La Plata 1934, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 14.353.162. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. comisión 10 %. Hay constancias en autos (fs. 68) de 5 actas de comprobación del vehículo pendientes de pago. Asimismo adeuda (fs. 65) por patentes año 1989 ₳ 1021; ₳ 1125; ₳ 3804; ₳ 10.837 y ₳ 10.837; por 1990 adeuda ₳ 134.424; ₳ 134.424; ₳ 150.815 y ₳ 253.230 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 1991.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/3 Nº 45.221 v. 11/3/91

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 15 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JURI, DANTE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 60.650, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR año 1989, tipo sedan 2 puertas, motor marca Fiat Nro. 128 A1 0387434364; chassis marca Fiat Nro. 147 BBO 07167744, uso particular, dominio C 1.440.298, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, tiene 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, sin radio ni pasa cassettes, sin antena, abolladura en su carrocería, con todos sus accesorios de fábrica, rajado acrílico de luz de giro delantero izquierdo, tapizado en buen estado, con alfombras, con un espejo exterior retrovisor ubicado en puerta conductor, tal como se encuentra en exhibición en Avda. Nazca 2920, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad: fs 39 ₳ 27.627 por año 1989; ₳ 1.415.663; fs. 41 por 1988: ₳ 538.508 al 30/12/90; fs. 43 registra 3 actas de comprobación por infracciones al tránsito.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 1991.

Alejandra Tévez, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 45.215 v. 12/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, hace saber por cinco días en autos "TOYNE S.A. s/Quiebra s/ Incidente Concurso Especial promovido por Custodia Cía. Financiera S.A. (BCRA)", Expediente Nº 17.996, que el martillero Sr. Adolfo B. Galante rematará el día 21 de marzo de 1991 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Una Fracción de Campo ubicada en el Cuartel 9 del Partido de Pilar, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, la que posee una superficie de 10 hectáreas, 12 áreas y 44 centiáreas, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Bs. As. el 12 de julio de 1979, bajo el Nº 2057 del Partido de Pilar, Zona V. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Parcela 1637, Partida 827. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la fracción se encuentra libre de ocupantes y edificación y cercada en sus 3/4 partes con alambrado de 5 hilos. Se ubica frente a la calle divisoria de los Partidos de Pilar y Escobar, individualizada en la zona como "Calle Negra" que es continuación de la Avda. Patricias Argentinas distante aproximadamente 1 km. de la intersección de esta última con calle Márquez, por la que a su vez se accede a la Estación Garín (distante aprox. 2 kms.) Adeuda: Impuesto Inmobiliario ₳ 66.031 (fs. 23/25); Municipales ₳ 221.828,69 (fs. 27). No se presta servicios de O.S.N. (fs. 31), Venta al contado y al mejor postor. Base ₳ 166.887.828.- Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la misma, procederá, a partir del día siguiente al decreto de aprobación, la actualización por depreciación monetaria conforme los Indices de Precios Mayoristas Nivel General. Se visita libremente todos los días. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/3 Nº 43.770 v. 12/3/91

Nº 19

Juzgado nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Juzgado a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE, JORGE CARLOS s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 16.635, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991 a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad marca Fiat modelo Regatta S año 1988 con motor marca Fiat Nro. 138 B3 038 7391345 a nafta chassis marca Fiat Nro. 8 A S 138 A00 00027825, dominio Q 050.110, el que conforme acta de secuestro de fs. 31, posee 5 ruedas armadas en buen estado general, con llave y criquet, motor en funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 118.841,92. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 47) de deuda en Municipalidad de Plaza Huincul por ₳ 2.218.000 al 30.11.90. El bien se entregará previo pago total.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 8/3 Nº 45.073 v. 12/3/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, Secretaría Nro. 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRITOS ARZA, EDITH MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 17.207, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991, a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 CL año 1987 motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7359719 chassis marca Fiat nro. ZFA 128 A00 07133526, Industria Argentina, uso privado, dominio H 074.156, el que conforme acta de secuestro de fs. 29 vta. se halla en regular estado

de conservación, con faltante de radio pasa cassettes, con 3 llaves, tarjeta de identificación, gato, llave de ruedas original y rueda de auxilio, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 7.697.094,50. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se actualizará a la fecha del efectivo pago conforme fallo CSJN en autos "CUKIERMAN LEON c/ COVIELLA MURIEZ CARLOS y Otros". Hay constancias en autos (fs. 36) de deuda de Municipalidad de Resistencia sobre el bien por año 1988 ₳ 200.100; ₳ 882.700; ₳ 1.276.100; ₳ 1.654.100; ₳ 1.888.300 y ₳ 2.001.700; por 1989 ₳ 2.888.600; ₳ 2.501.100; ₳ 2.811.500; ₳ 3.020.100 y ₳ 3.188.700; y a fs. 37 por 1990 ₳ 100.016,69; ₳ 875.311,70; ₳ 234.261,36; ₳ 226.041,18 y ₳ 229.772 al 9/1/91, totalizando ₳ 1.162.400.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/3 Nº 45.226 v. 13/3/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUAYSOL, MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 15.663/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de marzo de 1991 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon GL, año 1988, motor Nº JABA 16042, chassis Nº KAo2JA 11104, dominio K 017.578. Estado del automotor: bueno; con radio y antena; 4 cubiertas y auxilio lisos; faltan criquet y llaves; tapizado en buen estado. La venta es el contado y mejor postor. Base: ₳ 192.464, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 11/3 Nº 45.233 v. 13/3/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo., Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECKER, ANDREA LAURA y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nro. 17.419, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Peugeot tipo pick up modelo 504 P U N 5 V año 1987 con motor marca Peugeot Nro. 463152; chassis marca Peugeot Nro. 8013289, uso particular, dominio R 081.823, el que conforme acta de secuestro de fs. 29, tiene rueda de auxilio, radio pasa cassettes, barra anti vuelco en la caja, paragolpes delantero derecho roto, luz de posición rota, gomas con medio uso, con tarjeta del automotor, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 13.278.684,50. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 Nº 45.225 v. 13/3/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S.A.C. s/Quiebra s/Incidente Venta Bienes Importados", Expediente Nº 17.071, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 14 de marzo de 1991 a las 11 horas en el salón sito en la calle José A. Cortejarena Nº 2946, Capital, lugar donde se exhibirán los bienes los días martes 12 y miércoles 13 de marzo de 1991 de 9 a 12 horas, la totalidad de los bienes que se encuentran inventariados en autos y cuyo diligenciamiento fuera realizado por el señor Escribano y autoridades intervinientes y que fuera realizado el día 21 de noviembre de 1990, entre los que se destacan: Repuestos para camión marca Steyr y otros; vidrios grandes y chicos para parabrisas, elásticos traseros y delanteros, burletes; juntas; arandelas; retenes; radiador; mangueras de goma; bomba de agua; amortiguadores; abrazaderas; rulemanes; espejos retrovisores; limpiaparabrisas; un block motor de seis cilindros, con sus bulones, etc. etc. Toda mercadería recién ingresada a plaza. En el estado en que encuentran. Condiciones de venta: En block, al contado y mejor postor. Base de venta: ₳ 40.000.000; Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. IVA incluido dentro del precio de venta. Saldo y entrega de los bienes dentro de las 48 horas de haberse efectuado la subasta. En caso de no haber postor para la venta en Block, pasada la media hora, saldrán a la venta todos los bienes en forma singular, de acuerdo al orden de loteo que figura en los catálogos, que se encuentran a disposición de los interesados, en este caso las condiciones de venta serán: Sin base, al contado y mejor postor. Entrega inmediata. Comisión: 10 %. IVA incluido dentro del precio de venta de cada lote. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/3 Nº 45.234 v. 12/3/91

Nº 24

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 24 de la Capital Federal, sito en Palacio de Justicia (Talcahuano 550) piso 8vo., Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nro. 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ CHIARELLI MARIA C. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 18.243, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de marzo de 1991 a las 9,35 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo Regatta 85, año 1987, motor marca Fiat Nro. 138 B3 038 7354303; chassis marca Fiat Nro. 8 A S 138 A00 00020362 uso privado, dominio C 1.385.029, tal como se encuentra en exhibición en Avda. San Martín 7199, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 29.586.785. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/3 Nº 45.214 v. 12/3/91

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal, Secretaría Nro. 51, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BLUMSTEIN DE KLOZTMAN, SUSANA y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nro 10.107, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991, a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna S año 1989, motor marca Fiat nro. 128 A1 038 7470317; chassis marca Fiat nro. 8 AS 146000 00047699; uso privado, dominio C 1.473.370, el que conforme acta de secuestro de fs. 26, tiene 4 cubiertas en buen estado, una rueda de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con radio sin pasa cassettes marca Philco con antena, abolladura en su carrocería, con tapizado en buen estado, con sus accesorios originales de fábrica, tal como se encuentra en exhibición, en Avda. San Martín 6495, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 60.000.000; Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 68) por años 1989 por A 941.529 y por 1990 ₳ 1.815.204 al 20/12/90. A fs. 69 registra dos actas por infracciones al tránsito pendientes de cobro.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 11/3 Nº 45.219 v. 13/3/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Capital Federal sito en Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal, Secretaría Nro. 52, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOP SHOP S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 9832, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1991 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor de fabricación nacional, destinado al uso privado marca Peugeot tipo Sedan 4 puertas modelo 505 SR año 1988, con motor marca Peugeot nro. 487391, chassis Peugeot Nro. 2058165, dominio C 1.431.410, el que conforme acta de secuestro de fs. 33, tiene 4 cubiertas en buen estado, una cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca ruedas, sin radio ni pasa cassettes, con antena, abolladura en guardabarros delantero y trasero lado derecho; rayado el guardabarros trasero izquierdo, rotos los acrílicos luz de giro delantero, rayada la óptica delantera izquierda, sin las 4 tazas, sin insignia trasera, tapizado en buen estado, con aire acondicionado, con lavanta vidrios delanteros eléctricos, con 4 apoyacabezas y 2 espejos retrovisores y uno interior, con sus accesorios de fábrica, tal como se encuentra en exhibición, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en Echeverría 1218, Capital Federal. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. hay constancias en autos (fs. 57, de deudas en Municipalidad por ₳ 61.802 por año 1989; ₳ 2.821.283 por 1990; a fs. 57 bis ₳ 3.517.467; a fs. 58 ₳ 3019 por alta año 1988 más actualizaciones hasta su efectivo pago y a fs. 60 registra 12 actas de comprobación por infracciones de tránsito. Base: ₳ 158.667.133,59; Seña 30 %.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 11/3 Nº 45.222 v. 13/3/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 23.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 23.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 23.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 47.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 71.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 23.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 27.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 27.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 59.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 59.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 85.400,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 23.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 39.800,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 47.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 126.200,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 145.400,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 92.600,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 54.200,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 158.600,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 23.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 30.200,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 137.500,-